

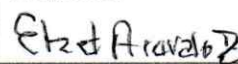
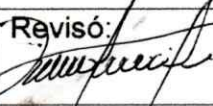
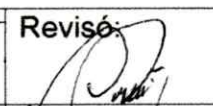
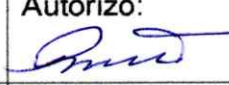
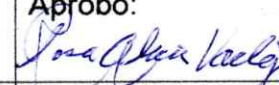
|                                                                                   |                                                        |                                      |
|-----------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|--------------------------------------|
|  | COOAPENCOM LTDA.                                       | Código:                              |
|                                                                                   | Manual de Políticas de Tratamiento de Datos Personales | Versión: 01<br>Fecha: Noviembre 2024 |

**COOAPENCOM LTDA**

**NIT: 891.224.767-5**



## MANUAL DE POLITICAS PARA TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

|                                                                                                 |                                                                                                |                                                                                                |                                                                                                   |                                                                                                  |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Elaboró:<br> | Revisó:<br> | Revisó:<br> | Autorizó:<br> | Aprobó:<br> |
| Etzet Mildred<br>Arévalo Delgado<br>Secretaria Gral.                                            | Armando Javier<br>Daza Ramos.<br>Revisor Fiscal                                                | Alvaro Antonio<br>Polo Jurado.<br>Contador                                                     | Rosa Amelia<br>Miño Delgado.<br>Gerente                                                           | Rosa A. Vallejo de<br>Rivera<br>Presidente Consejo<br>de Administración.                         |

**COOAPENCOM LTDA**

**NIT: 891.224.767-5**



**MANUAL DE POLITICAS PARA TRATAMIENTO  
DE DATOS PERSONALES**

|                                                                                   |                                                               |                       |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|-----------------------|
|  | <b>COOAPENCOM LTDA.</b>                                       | Código:               |
|                                                                                   | <b>Manual de Políticas de Tratamiento de Datos Personales</b> | Versión: 01           |
|                                                                                   |                                                               | Fecha: Noviembre 2024 |

## Contenido

|       |                                                                                                                                                       |    |
|-------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 1.    | INTRODUCCIÓN.....                                                                                                                                     | 4  |
| 2.    | OBJETIVOS.....                                                                                                                                        | 5  |
| 3.    | ALCANCE.....                                                                                                                                          | 6  |
| 4.    | DESTINATARIOS.....                                                                                                                                    | 6  |
| 5.    | GLOSARIO .....                                                                                                                                        | 8  |
| 6.    | PRINCIPIOS RECTORES.....                                                                                                                              | 10 |
| 7.    | CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS.....                                                                                                                   | 12 |
| 7.1.  | DATOS SENSIBLES .....                                                                                                                                 | 12 |
| 7.1.1 | TRATAMIENTO DE DATOS SENSIBLES.....                                                                                                                   | 12 |
| 7.1.2 | AUTORIZACIÓN ESPECIAL DE DATOS PERSONALES SENSIBLES.....                                                                                              | 13 |
| 7.2.  | DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES .....                                                                                                     | 13 |
| 8.    | TRATAMIENTO Y FINALIDADES .....                                                                                                                       | 13 |
| 9.    | DERECHOS DE LOS TITULARES.....                                                                                                                        | 14 |
| 10.   | AUTORIZACIÓN DEL TITULAR DE DATOS PERSONALES.....                                                                                                     | 15 |
| 10.1. | EVENTOS EN LOS CUALES NO ES NECESARIA LA AUTORIZACIÓN .....                                                                                           | 15 |
| 11.   | DEBERES DE LA COOPERATIVA DE APORTES Y CRÉDITO PENSIONADOS COMUNICACIONES LIMITADA DE PASTO COMO RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES..... | 16 |
| 12.   | POLÍTICAS ESPECÍFICAS PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.....                                                                                    | 17 |
| 12.1. | TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LOS COLABORADORES ..                                                                                               | 18 |
| 18.   | RESPONSABLE DEL DOCUMENTO .....                                                                                                                       | 46 |

|                                                                                   |                                                               |                       |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|-----------------------|
|  | <b>COOAPENCOM LTDA.</b>                                       | Código:               |
|                                                                                   | <b>Manual de Políticas de Tratamiento de Datos Personales</b> | Versión: 01           |
|                                                                                   |                                                               | Fecha: Noviembre 2024 |

## 1. Introducción

Mediante la Ley 1581 del 17 de octubre de 2012, el Congreso de la República reglamentó el mencionado derecho al establecer las Disposiciones Generales para la Protección de Datos Personales en Colombia, igualmente reglamentada por los Decretos 1377 de 2013 y 886 de 2014 (hoy incorporados en el Decreto único 1074 de 2015), entre otros.

Encaminada y orientada hacia lo dicho anteriormente y en cumplimiento de las anteriores disposiciones la Cooperativa de Aportes y Crédito Pensionados Comunicaciones Limitada “COOAPENCOM LTDA”, consciente de la responsabilidad frente al tratamiento de datos personales de los titulares, garantiza el derecho constitucional que tienen todas las personas a conocer, actualizar, rectificar, suprimir y revocar la autorización respecto a las informaciones que hayan recogido sobre ellas en las bases de datos que la Entidad, ha recopilado para las finalidades previstas en la Ley y las autorizaciones respectivas, las cuales han sido tratadas conforme a lo establecido por el régimen nacional de protección de datos personales.

En la actualidad, la tecnología permite a la Cooperativa de Aportes y Crédito Pensionados Comunicaciones Limitada de Pasto “COOAPENCOM LTDA” la gestión y almacenamiento eficiente de la información personal que utiliza para el cumplimiento de sus objetivos corporativos y de negocio, como pueden ser en sus procesos de selección y contratación de personal, o los procesos relacionados con el servicio y atención a asociados, usuarios, proveedores y directivos, entre otros.

El derecho fundamental del habeas data tiene por objeto precisamente el de garantizar a los ciudadanos el poder de decisión y control que tienen sobre la información que les concierne, concretamente sobre el uso y destino que se les dan a sus datos personales. En este sentido, el derecho a la protección de datos personales dota al titular de un abanico de facultades para mantener el control sobre su información personal. Estas opciones van desde el derecho a saber quién conserva los datos personales y los usos a los que se están sometiendo los mismos, hasta la definición de quien tiene la posibilidad de consultarlos. La Ley les atribuye incluso el poder de oponerse a esa posesión y utilización.

Para tales efectos la Cooperativa de Aportes y Crédito Pensionados Comunicaciones Limitada de Pasto “COOAPENCOM LTDA” ha elaborado la presente Política para el Tratamiento de Datos Personales, cuya aplicación es de carácter obligatorio para todas las personas naturales o jurídicas que hagan tratamiento de los datos personales registrados en las bases de datos de la Entidad, con el fin de proporcionar los lineamientos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones legales en materia de protección de datos personales.

|                                                                                   |                                                               |                       |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|-----------------------|
|  | <b>COOAPENCOM LTDA.</b>                                       | Código:               |
|                                                                                   | <b>Manual de Políticas de Tratamiento de Datos Personales</b> | Versión: 01           |
|                                                                                   |                                                               | Fecha: Noviembre 2024 |

La Cooperativa de Aportes y Crédito Pensionados Comunicaciones Ltda de Pasto “COOAPENCOM LTDA”, se permite informar a todos los interesados, que los datos personales que obtenga en virtud de las operaciones que se soliciten o celebren con la Entidad, serán tratados conforme a los principios y deberes definidos en la ley 1581 de 2012 y demás normas que traten y regulen esta materia.

### **Datos de Identificación del Responsable del Tratamiento y canales de atención:**

**Entidad:** Cooperativa de Aportes y Crédito Pensionados Comunicaciones Limitada “COOAPENCOM LTDA”

**Domicilio:** Cl. 13 26 84 Barrio San Felipe Pasto Nariño Colombia

**Teléfono:** (602) 7350613 Móvil 3106800808

**Correos electrónicos :** [secretariacooapencom@hotmail.com](mailto:secretariacooapencom@hotmail.com) - [cooapencomltda@hotmail.com](mailto:cooapencomltda@hotmail.com) - [tesoreriacooapencom@hotmail.com](mailto:tesoreriacooapencom@hotmail.com)

**Pagina Web:** <https://www.cooapencom.org>

## **2. Objetivos**

La presente Política tiene como objeto dar la información necesaria y suficiente a los diferentes grupos de interés, así como establecer los lineamientos que garanticen la protección y el tratamiento de los datos personales a través de los procedimientos de la Cooperativa de Aportes y Crédito Pensionados Comunicaciones Ltda. “COOAPENCOM LTDA”, para de esta forma dar cumplimiento a la ley, políticas y procedimientos de atención de derechos de los titulares, criterios de recolección, almacenamiento, uso, circulación y supresión que se dará a los datos personales.

La presente Política establece las directrices generales para la protección y el tratamiento de datos personales al interior de la Cooperativa de Aportes y Crédito Pensionados Comunicaciones Ltda. de Pasto “COOAPENCOM LTDA.” permitiendo de esta manera fortalecer el nivel de confianza entre responsable y titulares con relación al tratamiento de su información; informar a los titulares de las finalidades y transferencias a que son sometidos sus datos personales y los mecanismos y formas para el ejercicio de sus derechos.

|                                                                                   |                                                               |                                      |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|--------------------------------------|
|  | <b>COOAPENCOM LTDA.</b>                                       | Código:                              |
|                                                                                   | <b>Manual de Políticas de Tratamiento de Datos Personales</b> | Versión: 01<br>Fecha: Noviembre 2024 |

### 3. Alcance

Esta Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales será aplicada a todas las bases de datos y/o archivos que incluyan datos personales que sean objeto de tratamiento por parte de la Cooperativa de Aportes y Crédito Pensionados Comunicaciones Ltda. “COOAPENCOM LTDA”, como responsable del tratamiento de datos personales.

Dar cumplimiento a las exigencias de la normatividad vigente en materia de Protección de Datos Personales, así como a cualquier exigencia originada en el principio de responsabilidad demostrada (accountability).

### 4. Destinatarios

Esta política se aplicará a todas las bases de datos tanto físicas como digitales, que contengan datos personales y que sean objeto de Tratamiento por parte de la Cooperativa de Aportes y Crédito Pensionados Comunicaciones Ltda. “COOAPENCOM LTDA”, considerada como responsable.

Igualmente, en aquellos casos en que operen como encargadas del tratamiento de datos personales. La política está dirigida a que la ciudadanía en general tenga a su disposición la información necesaria y suficiente sobre los diferentes tratamientos y fines sobre los que serán objeto sus datos, así como los derechos que ellos, como titulares de datos personales, pueden ejercer frente a la Cooperativa de Aportes y Crédito Pensionados Comunicaciones Ltda. “COOAPENCOM LTDA.” cuando esta tenga el rol de responsable del tratamiento de sus datos personales.

La Cooperativa de Aportes y Crédito Pensionados Comunicaciones Ltda. “COOAPENCOM LTDA.”, persona jurídica identificada con NIT No. 891224767-5, es una empresa asociativa sin ánimo de lucro, de responsabilidad limitada, de número de asociados y de patrimonio social variable e ilimitado, cuya misión principal consiste en consolidarse como una Cooperativa de aportes y crédito al servicio de los pensionados de comunicaciones. Propender por una mejor calidad de vida de nuestros asociados, sus familiares y la comunidad en general.

Nuestra visión es brindar el apoyo necesario a nuestros asociados y beneficiarios, desarrollando proyectos integrales que permitan la solución de sus problemas económicos y sociales.

|                                                                                   |                                                               |                       |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|-----------------------|
|  | <b>COOAPENCOM LTDA.</b>                                       | Código:               |
|                                                                                   | <b>Manual de Políticas de Tratamiento de Datos Personales</b> | Versión: 01           |
|                                                                                   |                                                               | Fecha: Noviembre 2024 |

La Cooperativa de Aportes y Crédito Pensionados Comunicaciones Ltda. “COOAPENCOM LTDA.” es una empresa de carácter privado, sin Animo de Lucro. Se fundó el 25 de abril de 1.986. Se encuentra registrada en Cámara de Comercio de Pasto y en la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales “DIAN”. Se rige por las leyes 79 de 1.988 y 454 de 1.998, por nuestros Estatutos y Reglamentos. Además, al control y vigilancia de la Superintendencia Nacional de Economía Solidaria.

Esta política es de obligatorio conocimiento para todas las personas naturales o jurídicas responsables de la administración de bases de datos personales de La Cooperativa de Aportes y Crédito Pensionados Comunicaciones Ltda. “COOAPENCOM LTDA.”, en especial los administradores del manejo de bases de datos de la Entidad y por aquellos colaboradores y contratistas que reciben, atienden y dan respuesta directa o indirectamente a las peticiones (consultas o reclamos) de información relacionadas con la ley de protección de datos personales.

La Cooperativa de Aportes y Crédito Pensionados Comunicaciones Ltda. “COOAPENCOM LTDA.” está comprometida en proteger la veracidad, confidencialidad, transparencia, integridad y seguridad de la información personal que le confían los asociados, colaboradores, practicantes, proveedores y personas naturales o jurídicas que tengan vínculos contractuales o legales con la misma.

La Cooperativa de Aportes y Crédito Pensionados Comunicaciones Ltda. “COOAPENCOM LTDA.” informa a sus asociados, colaboradores, practicantes, proveedores y personas naturales o jurídicas que tengan vínculos contractuales o legales con la misma, mediante un aviso de privacidad en la página web, [www.cooapencom.org](http://www.cooapencom.org), que la Cooperativa no comparte información personal con terceros, excepto en lo que concierne al correcto desarrollo de los contratos y negocios jurídicos celebrados con ellos, así como para las finalidades que autoricen y para los casos permitidos por la Ley. Así mismo, La Cooperativa de Aportes y Crédito Pensionados Comunicaciones Ltda. “COOAPENCOM LTDA.” divulga y da a conocer a los mismos las políticas para la Protección de Datos Personales, al momento en que la relación contractual o legal es establecida y la misma se mantiene en la página web de la Entidad para libre consulta.

|                                                                                   |                                                               |                       |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|-----------------------|
|  | <b>COOAPENCOM LTDA.</b>                                       | Código:               |
|                                                                                   | <b>Manual de Políticas de Tratamiento de Datos Personales</b> | Versión: 01           |
|                                                                                   |                                                               | Fecha: Noviembre 2024 |

## 5. Marco Legal.

Se menciona el marco legal sobre el tratamiento y protección de los datos personales así:

- **Ley 1266 de 2008:** Por la cual se dictan las disposiciones generales del Habeas Data y se regula el manejo de la información contenida en bases de datos personales, en especial la financiera, crediticia, comercial, de servicios.
- **Ley 2157 del 2021 Borrón y cuenta nueva** Por la cual se modifican y adicionan artículos a la ley 1266 del 2008
- **Decreto 1729 de 2009:** Por el cual se determina la forma en la cual los operadores de los bancos de datos de información financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países, deben presentar la información de los titulares.
- **Decreto 2952 de 2010:** Por el cual se reglamentan los artículos 12 y 13 de la Ley 1266 de 2008.
- **Ley 1581 de 2012:** Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.
- **Decreto 1377 de 2013:** Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012.
- **Decreto Único Reglamentario 1074 de 2015:** Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo el 26 de mayo de 2015.

## 6. Glosario

Para una mayor comprensión del presente Manual de Política de Tratamiento de Datos Personales, la interpretación y aplicación de la ley, regulaciones, y normatividad vigente, se aplicarán, de manera armónica e integral, las siguientes definiciones:

|                                                                                   |                                                               |                       |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|-----------------------|
|  | <b>COOAPENCOM LTDA.</b>                                       | Código:               |
|                                                                                   | <b>Manual de Políticas de Tratamiento de Datos Personales</b> | Versión: 01           |
|                                                                                   |                                                               | Fecha: Noviembre 2024 |

**Acceso Restringido:** Nivel de acceso a la información limitado a parámetros previamente definidos. La Cooperativa de Aportes y Crédito Pensionados Comunicaciones Ltda. “COOAPENCOM LTDA.” no hará disponibles datos personales para su acceso a través de Internet u otros medios de comunicación masiva, a menos que se establezcan medidas técnicas que permitan controlar el acceso y restringirlo solo a las personas Autorizadas.

**Habeas Data:** Derecho que tiene toda persona de conocer, actualizar y rectificar la información que se haya recogido sobre ella en archivos y bancos de datos de naturaleza pública o privada.

**Área Responsable de Protección de Datos:** Es el área dentro de La Cooperativa de Aportes y Crédito Pensionados Comunicaciones Ltda. “COOAPENCOM LTDA.”, que tiene como función la vigilancia y control de la aplicación de la Política de Protección de Datos Personales y la implementación del Programa Integral de Protección de Datos Personales.

**Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales.

**Dato personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.

**Base de Datos:** Conjunto organizado de Datos Personales que sean objeto de tratamiento. Incluye archivos físicos y electrónicos.

**Calidad del Dato:** El dato personal sometido a tratamiento deberá ser veraz, completo, exacto, actualizado, comprobable y comprensible. Cuando se esté en poder de datos personales parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error, La Cooperativa de Aportes y Crédito Pensionados Comunicaciones Ltda. “COOAPENCOM LTDA.”, deberá abstenerse de someterlo a Tratamiento, o solicitar a su Titular la completitud o corrección de la información.

**Dato Privado:** Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular.

**Dato Público:** Es el dato que no es semiprivado, privado o sensible.

|                                                                                   |                                                               |  |                       |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|--|-----------------------|
|  | <b>COOAPENCOM LTDA.</b>                                       |  | Código:               |
|                                                                                   | <b>Manual de Políticas de Tratamiento de Datos Personales</b> |  | Versión: 01           |
|                                                                                   |                                                               |  | Fecha: Noviembre 2024 |

**Confidencialidad:** Elemento de seguridad de la información que permite establecer quienes y bajo qué circunstancias se puede acceder a la misma.

**Datos Sensibles:** Son aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.

**Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

**Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el tratamiento de datos personales.

**Transferencia:** Es el envío de la información o datos personales por parte del responsable y/o encargado del tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, a un receptor, que a su vez es responsable del tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.

**Dato Semiprivado:** Es aquella información que no es de naturaleza íntima, reservada ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como es el caso de los datos financieros, crediticios o actividades comerciales

**Aviso de Privacidad:** Comunicación verbal o escrita generada por el responsable, dirigida al Titular para el tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del tratamiento que se pretende dar a los datos personales.

**Titular:** Persona natural cuyos datos personales sean objeto de tratamiento

**Causahabiente:** Persona que por sucesión o transmisión adquiere los derechos de otra persona.

|                                                                                   |                                                               |                       |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|-----------------------|
|  | <b>COOAPENCOM LTDA.</b>                                       | Código:               |
|                                                                                   | <b>Manual de Políticas de Tratamiento de Datos Personales</b> | Versión: 01           |
|                                                                                   |                                                               | Fecha: Noviembre 2024 |

**Responsable del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el tratamiento de los datos.

**Información Digital:** Toda aquella información que es almacenada o transmitida por medios electrónicos y digitales como el correo electrónico u otros sistemas de información.

## 7. Principios Rectores

En el desarrollo, interpretación y aplicación de la ley, regulaciones, y normatividad vigente, se aplicarán, de manera armónica e integral, los siguientes principios:

- ✓ **Principio de Legalidad en Materia de Tratamiento de Datos:** El Tratamiento es una actividad reglada que debe sujetarse a lo establecido en la Ley 1581 del 17 de octubre de 2012, decretos reglamentarios y demás disposiciones que la desarrollen.
- ✓ **Principio de Finalidad:** El Tratamiento debe obedecer a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la Ley, la cual debe ser informada al Titular.
- ✓ **Principio de Libertad:** El Tratamiento sólo puede ejercerse con el consentimiento, previo, expreso e informado del Titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento.
- ✓ **Principio de Veracidad o Calidad:** La información sujeta a tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.

**Principio de Transparencia:** En el Tratamiento debe garantizarse el derecho del Titular a obtener del responsable del tratamiento o del encargado del tratamiento, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan.

|                                                                                   |                                                               |                       |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|-----------------------|
|  | <b>COOAPENCOM LTDA.</b>                                       | Código:               |
|                                                                                   | <b>Manual de Políticas de Tratamiento de Datos Personales</b> | Versión: 01           |
|                                                                                   |                                                               | Fecha: Noviembre 2024 |

- ✓ **Principio de Acceso y Circulación Restringida:** El Tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de las disposiciones de la ley y la Constitución. En este sentido, el Tratamiento sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el Titular y/o por las personas previstas en la ley. Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los Titulares o terceros autorizados.
- ✓ **Principio de Seguridad:** La información sujeta a tratamiento por el responsable o encargado del tratamiento a que se refiere la ley, se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- ✓ **Principio de Confidencialidad:** Todos los funcionarios y contratistas que intervengan en el Tratamiento de Datos Personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligados a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la ley y en los términos de la misma. La Cooperativa de Aportes y Crédito Pensionados Comunicaciones Ltda. "COOAPENCOM LTDA.", se compromete a tratar los datos personales de los titulares tal y como lo define el literal g) del artículo 3 de la Ley 1581 de 2012 de forma absolutamente confidencial haciendo uso de estos, exclusivamente, para las finalidades indicadas en el apartado anterior, siempre que el titular no se haya opuesto a dicho tratamiento. La Cooperativa de Aportes y Crédito Pensionados Comunicaciones Ltda. "COOAPENCOM LTDA.", informa que tiene implantadas las medidas de seguridad de índole técnica y organizativas necesarias que garanticen la seguridad de sus datos personales y eviten su alteración, pérdida, tratamiento y/o acceso no autorizado.

|                                                                                   |                                                               |                       |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|-----------------------|
|  | <b>COOAPENCOM LTDA.</b>                                       | Código:               |
|                                                                                   | <b>Manual de Políticas de Tratamiento de Datos Personales</b> | Versión: 01           |
|                                                                                   |                                                               | Fecha: Noviembre 2024 |

- ✓ **Principio de Temporalidad:** Los datos personales se conservarán únicamente por el tiempo razonable y necesario para cumplir las finalidades que justificaron el tratamiento, atendiendo a las disposiciones aplicables a la materia de que se trate y a los aspectos administrativos, contables, fiscales, jurídicos e históricos de la información. Los datos serán conservados cuando ello sea necesario para el cumplimiento de una obligación legal o contractual. Una vez cumplida la finalidad del tratamiento y los términos establecidos anteriormente, se procederá a la supresión de los datos.
- ✓ **Interpretación Integral de los Derechos Constitucionales:** Los derechos se interpretarán en armonía y en un plano de equilibrio con el derecho a la información previsto en el artículo 20 de la Constitución y con los derechos constitucionales aplicables.
- ✓ **Principio de Necesidad:** Los datos personales tratados deben ser los estrictamente necesarios para el cumplimiento de las finalidades perseguidas con la base de datos.

## 8. Categorías Especiales de Datos

### 8.1. Datos Sensibles

- ✓ Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.

#### 8.1.1 Tratamiento de Datos Sensibles

- ✓ Se prohíbe el tratamiento de datos sensibles, excepto cuando:
  - a. El Titular haya dado su autorización explícita a dicho tratamiento, salvo en los casos que por ley no sea requerido el otorgamiento de dicha autorización.
  - b. El tratamiento sea necesario para salvaguardar el interés vital del Titular y este se encuentre física o jurídicamente incapacitado. En estos eventos, los representantes legales deberán otorgar su

|                                                                                   |                                                               |                       |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|-----------------------|
|  | <b>COOAPENCOM LTDA.</b>                                       | Código:               |
|                                                                                   | <b>Manual de Políticas de Tratamiento de Datos Personales</b> | Versión: 01           |
|                                                                                   |                                                               | Fecha: Noviembre 2024 |

autorización.

- c. El tratamiento se refiera a datos que sean necesarios para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial.
- d. El tratamiento tenga una finalidad histórica, estadística o científica. En este evento deberán adoptarse las medidas conducentes a la supresión de identidad de los titulares.

### **8.1.2 Autorización Especial de Datos Personales Sensibles**

- ✓ La Cooperativa de Aportes y Crédito Pensionados Comunicaciones Ltda. “COOAPENCOM LTDA.”, informará a través de los diversos medios de obtención de la autorización a todos sus titulares, que en virtud de la ley 1581 del 2012 y normas reglamentarias estos no están obligados a otorgar la autorización para el tratamiento de datos sensibles.

## **8.2. Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes**

El tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes está prohibido, excepto cuando se trate de datos de naturaleza pública, y cuando dicho tratamiento cumpla con los siguientes parámetros y/o requisitos:

- ✓ Que respondan y respeten el interés superior de los niños, niñas y adolescentes.
- ✓ Que se asegure el respeto de sus derechos fundamentales

Cumplidos los anteriores requisitos, el representante legal de los niños, niñas o adolescentes otorgará la autorización, previo ejercicio del menor de su derecho a ser escuchado, opinión que será valorada teniendo en cuenta la madurez, autonomía y capacidad para entender el asunto.

## **9. Tratamiento y Finalidades**

De acuerdo con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y de conformidad con las autorizaciones impartidas por los titulares de la información, La Cooperativa de Aportes y Crédito Pensionados Comunicaciones Ltda. “COOAPENCOM LTDA.”, realizará operaciones o conjunto de operaciones que incluyen recolección de datos, su almacenamiento, uso, circulación y/o supresión. Este tratamiento de datos se realizará exclusivamente para las finalidades autorizadas y previstas en la presente Política y en las autorizaciones específicas otorgadas por parte del titular. De la misma forma se realizará Tratamiento de Datos Personales cuando exista una obligación legal o

|                                                                                   |                                                               |                       |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|-----------------------|
|  | <b>COOAPENCOM LTDA.</b>                                       | Código:               |
|                                                                                   | <b>Manual de Políticas de Tratamiento de Datos Personales</b> | Versión: 01           |
|                                                                                   |                                                               | Fecha: Noviembre 2024 |

contractual para ello, siempre bajo los lineamientos de las políticas de Seguridad de la Información contemplada en el Manual de Políticas de la Información GTIC-SP04-PL01.

Así mismo y en ejecución del objeto social de La Cooperativa de Aportes y Crédito Pensionados Comunicaciones Ltda. “COOAPENCOM LTDA.”, los datos personales serán tratados de acuerdo con el grupo de interés y en proporción a la finalidad o finalidades que tenga cada tratamiento, como se describe a continuación:

## **10. Derechos de los Titulares**

Los Titulares de datos personales gozarán de los siguientes derechos, y de aquellos que les otorgue la ley:

- a. Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente al responsable del tratamiento o encargados del tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- b. Solicitar prueba de la autorización otorgada al responsable del tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012.
- c. Ser informado por el responsable del tratamiento o el encargado del tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que les ha dado a sus datos personales.
- d. Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la ley y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
- e. Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el tratamiento el responsable o encargado han incurrido en conductas contrarias a la ley y a la Constitución.
- f. Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de tratamiento.

|                                                                                   |                                                               |                       |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|-----------------------|
|  | <b>COOAPENCOM LTDA.</b>                                       | Código:               |
|                                                                                   | <b>Manual de Políticas de Tratamiento de Datos Personales</b> | Versión: 01           |
|                                                                                   |                                                               | Fecha: Noviembre 2024 |

## 11. Autorización del Titular de Datos Personales

Sin perjuicio de las excepciones previstas en la Ley Estatutaria 1581 de 2012, por regla general en el tratamiento de datos de carácter personal La Cooperativa de Aportes y Crédito Pensionados Comunicaciones Ltda. “COOAPENCOM LTDA.”, recolectará la autorización previa e informada del Titular o su representante legal en el caso de los menores de edad, la cual podrá ser obtenida por cualquier medio que pueda ser objeto de consulta posterior.

### 11.1. Eventos en los cuales no es necesaria la autorización

La autorización del Titular no será necesaria cuando se trate de:

- Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
- Datos de naturaleza pública.
- Casos de urgencia médica o sanitaria.
- Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos.
- Datos relacionados con el Registro Civil de las Personas

El fin perseguido por La Cooperativa de Aportes y Crédito Pensionados Comunicaciones Ltda. “COOAPENCOM LTDA.”, con la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión de datos personales corresponderá únicamente al desarrollo de su objeto social y a las actividades que estatutaria o legalmente está autorizada a efectuar, concordantes con el mismo y de manera especial las previstas para las cooperativas especializadas de ahorro y crédito.

En relación con el funcionamiento de La Cooperativa de Aportes y Crédito Pensionados Comunicaciones Ltda. “COOAPENCOM LTDA.”, los datos personales de sus colaboradores y practicantes serán utilizados con las siguientes finalidades:

- Proceso de contratación

|                                                                                   |                                                               |                       |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|-----------------------|
|  | <b>COOAPENCOM LTDA.</b>                                       | Código:               |
|                                                                                   | <b>Manual de Políticas de Tratamiento de Datos Personales</b> | Versión: 01           |
|                                                                                   |                                                               | Fecha: Noviembre 2024 |

- b. Actividades de bienestar y capacitación
- c. Proceso de administración de personal y nómina
- d. Prevención de riesgos laborales
- e. Actualización de datos
- f. Registro y control de activos fijos
- g. Demás actividades del área administrativa y talento humano

De acuerdo a la relación de un aspirante a un cargo en La Cooperativa de Aportes y Crédito Pensionados Comunicaciones Ltda. "COOAPENCOM LTDA.",, sus datos personales serán utilizados con las siguientes finalidades:

- a. Proceso de selección
- b. Verificación de referencias
- c. Consulta en centrales de riesgo y listas vinculantes y/o restrictivas
- d. Demás actividades resultantes en desarrollo del proceso de selección

|                                                                                   |                                                               |                       |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|-----------------------|
|  | <b>COOAPENCOM LTDA.</b>                                       | Código:               |
|                                                                                   | <b>Manual de Políticas de Tratamiento de Datos Personales</b> | Versión: 01           |
|                                                                                   |                                                               | Fecha: Noviembre 2024 |

## **12. Deberes de La Cooperativa de Aportes y Crédito Pensionados Comunicaciones Ltda. “COOAPENCOM LTDA.”, como responsable del Tratamiento de Datos Personales**

La Cooperativa de Aportes y Crédito Pensionados Comunicaciones Ltda. “COOAPENCOM LTDA.”, como responsable del tratamiento de datos personales, cumplirá los siguientes deberes:

- a. Garantizar al Titular y a sus representantes legales, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
- b. Solicitar y conservar, en las condiciones previstas en la ley, copia de la respectiva autorización otorgada por el titular y/o representante legal.
- c. Informar debidamente al titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada.
- d. Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- e. Garantizar que la información que se suministre al encargado del tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- f. Actualizar la información, comunicando de forma oportuna al encargado

|                                                                                   |                                                               |                       |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|-----------------------|
|  | <b>COOAPENCOM LTDA.</b>                                       | Código:               |
|                                                                                   | <b>Manual de Políticas de Tratamiento de Datos Personales</b> | Versión: 01           |
|                                                                                   |                                                               | Fecha: Noviembre 2024 |

del tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a este se mantenga actualizada.

- g. Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente al encargado del tratamiento
- h. Suministrar al encargado del tratamiento, según el caso, únicamente datos cuyo tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la presente ley.
- i. Exigir al encargado del tratamiento en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del Titular.
- j. Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en la Ley Estatutaria 1581 de 2012.
- k. Adoptar un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la ley y en especial, para la atención de consultas y reclamos.
- l. Informar al encargado del tratamiento cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del Titular, una vez se haya presentado la reclamación y no haya finalizado el trámite respectivo.
- m. Informar a solicitud del titular sobre el uso dado a sus datos.
- n. Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.
- o. Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

### **13. Políticas Específicas para el Tratamiento de Datos Personales.**

La Cooperativa de Aportes y Crédito Pensionados Comunicaciones Ltda. "COOAPENCOM LTDA.",, presenta a continuación las Políticas específicas para el tratamiento de los datos personales de sus colaboradores, pasantes, proveedores, clientes y ciudadanía en general que tienen algún tipo de relación con la misma y que la Entidad figura como responsable del Tratamiento de los Datos.

|                                                                                   |                                                               |                       |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|-----------------------|
|  | <b>COOAPENCOM LTDA.</b>                                       | Código:               |
|                                                                                   | <b>Manual de Políticas de Tratamiento de Datos Personales</b> | Versión: 01           |
|                                                                                   |                                                               | Fecha: Noviembre 2024 |

### 13.1. Tratamiento de Datos Personales de los Colaboradores

La Cooperativa de Aportes y Crédito Pensionados Comunicaciones Ltda. “COOAPENCOM LTDA.”, recolecta los datos personales de sus colaboradores los cuales son calificados por “COOAPENCOM LTDA.”, como de reserva, y solo serán revelados por la Entidad con la expresa autorización del titular o cuando una autoridad competente lo solicite.

Las finalidades para las cuales son utilizados los datos personales de los colaboradores de La Cooperativa de Aportes y Crédito Pensionados Comunicaciones Ltda. “COOAPENCOM LTDA.”, serán:

- a. Dar cumplimiento a las obligaciones que impone la ley laboral colombiana a los trabajadores, o bien las órdenes que impartan las autoridades colombianas o extranjeras competentes.
- b. Emitir certificaciones relativas a la relación del titular del dato con los colaboradores de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Nacional Limitada COFINAL”.
- c. Cumplir con las obligaciones impuestas a La Cooperativa de Aportes y Crédito Pensionados Comunicaciones Ltda. “COOAPENCOM LTDA.”, como sus colaboradores, en relación con las normas de Seguridad y Salud Ocupacional, y el denominado Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG- SST).
- d. Gestionar las funciones desarrolladas por los colaboradores.
- e. Ejecutar las diferentes etapas de los procesos disciplinarios de La Cooperativa de Aportes y Crédito Pensionados Comunicaciones Ltda. “COOAPENCOM LTDA.”, y consultar memorandos, llamados de atención o cualquier tipo de sanción impuesta a los colaboradores.
- f. Contactar a familiares en casos de emergencia.
- g. Dar gestión y control a la nómina.
- h. Controlar el horario de los colaboradores y el trabajo suplementario que realicen.
- i. Llevar un control de incapacidades, ausentismos, licencias y vacaciones de los colaboradores.
- j. Llevar un control de las capacitaciones dadas a los colaboradores.

|                                                                                   |                                                               |                       |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|-----------------------|
|  | <b>COOAPENCOM LTDA.</b>                                       | Código:               |
|                                                                                   | <b>Manual de Políticas de Tratamiento de Datos Personales</b> | Versión: 01           |
|                                                                                   |                                                               | Fecha: Noviembre 2024 |

- k. Almacenar sus datos personales, incluidos los biométricos en su página web como soporte de las actividades realizadas.
- l. Cumplir con los protocolos de bioseguridad aplicables a La Cooperativa de Aportes y Crédito Pensionados Comunicaciones Ltda. “COOAPENCOM LTDA.”,.
- m. Llevar a cabo un control, seguimiento y evaluación de los colaboradores.
- n. Tomar imágenes y fotografías necesarias para el reconocimiento del colaborador, control de cumplimiento y recolección de evidencia de los servicios desarrollados.
- o. Adicionalmente se usan datos biométricos de los colaboradores para fines comerciales relacionados con el objeto social de La Cooperativa de Aportes y Crédito Pensionados Comunicaciones Ltda. “COOAPENCOM LTDA.”,.
- p. Comunicar información de los colaboradores a terceras entidades con las que La Cooperativa de Aportes y Crédito Pensionados Comunicaciones Ltda. “COOAPENCOM LTDA.”, mantenga una relación contractual, socios o consorcios y asociados en la medida en que sea necesario para cumplir con el protocolo de los terceros, con los únicos efectos de que estos puedan gestionar el control y coordinación respecto del personal que preste de manera efectiva los servicios que se derivan de la relación profesional, así como posibilitar el cumplimiento de obligaciones legales, en materia fiscal y de seguridad social.
- q. Comunicar datos de carácter identificativo de los colaboradores a agencias de viajes, compañías de transportes, hoteles y demás entidades para la gestión de las reservas y liquidación de los gastos ocasionados.
- r. Realizar transferencia o transmisión internacional de datos a países que proporcionen una protección similar a la de Colombia.
- s. Entregar información a terceros encargados de procesos de evaluación, entrenamiento, certificación, y demás procesos requeridos en el desarrollo de la relación contractual.
- t. Verificar, comparar, evaluar las competencias laborales y personales de los colaboradores.
- u. Enviar información a cajas de compensación, AFP, ARL, aseguradoras entre otros.

|                                                                                   |                                                               |                       |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|-----------------------|
|  | <b>COOAPENCOM LTDA.</b>                                       | Código:               |
|                                                                                   | <b>Manual de Políticas de Tratamiento de Datos Personales</b> | Versión: 01           |
|                                                                                   |                                                               | Fecha: Noviembre 2024 |

- v. Iniciar investigaciones internas con base en las quejas presentadas por colaboradores activos, asociados, exfuncionarios o terceros.
- w. Gestionar denuncias a colaboradores por acoso laboral o violación de códigos de ética y conducta.
- x. Conservar una base de datos de los familiares de los colaboradores afiliados a lo cooperativa para evitar conflicto de interés

La Cooperativa de Aportes y Crédito Pensionados Comunicaciones Ltda. "COOAPENCOM LTDA.", almacena los datos personales de sus colaboradores, incluidos los que hayan sido obtenidos en desarrollo del proceso de selección, y los conserva en una carpeta identificada con el nombre de cada uno de ellos.

A esta carpeta solo tendrá acceso y será tratada por la Subgerencia Administrativa y de Gestión Humana, con la finalidad de administrar la relación contractual entre La Cooperativa de Aportes y Crédito Pensionados Comunicaciones Ltda. "COOAPENCOM LTDA.", y el colaborador.

La Cooperativa de Aportes y Crédito Pensionados Comunicaciones Ltda. "COOAPENCOM LTDA.", trata datos personales sensibles de sus colaboradores como los datos de sus hijos menores de edad con la única finalidad de registrarlos como beneficiarios del sistema de seguridad social y parafiscales. Para los efectos de este tratamiento se recolecta la respectiva autorización que en todo caso será expresa y facultativa, indicando claramente los Datos Personales Sensibles objeto de Tratamiento y la finalidad de este.

Así mismo, contará con elevados sistemas de seguridad (ver Lineamiento de Datos Sensibles y su Tratamiento GTIC-SP04-LIN016), para el manejo de aquellos datos sensibles y su reserva, en el entendido que tales datos sensibles solo serán usados por La Cooperativa de Aportes y Crédito Pensionados Comunicaciones Ltda. "COOAPENCOM LTDA.", para los fines antes mencionados.

Terminada la relación laboral, La Cooperativa de Aportes y Crédito Pensionados Comunicaciones Ltda. "COOAPENCOM LTDA.", procederá a almacenar todos los datos personales que haya obtenido del proceso de selección y la documentación generada en desarrollo de la relación laboral, en un archivo central con acceso restringido, sometiendo en todo momento la información a medidas y niveles de seguridad adecuados, dado que la información laboral pueda contener datos de carácter sensible.

En todo caso, la información no se podrá dar de baja por un período superior a cien (100) años contados a partir de la terminación de la relación laboral, o

|                                                                                   |                                                               |                       |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|-----------------------|
|  | <b>COOAPENCOM LTDA.</b>                                       | Código:               |
|                                                                                   | <b>Manual de Políticas de Tratamiento de Datos Personales</b> | Versión: 01           |
|                                                                                   |                                                               | Fecha: Noviembre 2024 |

de acuerdo con las circunstancias legales o contractuales que hagan necesario el manejo de la información.

De acuerdo con lo estipulado en la Circular Externa 008 de 2020 de la Superintendencia de Industria y Comercio, los datos recolectados para dar cumplimiento a los protocolos de bioseguridad únicamente se usarán para los fines indicados por el Ministerio de Salud y Protección Social, y sólo se almacenarán durante el tiempo razonable y necesario para cumplir dichos protocolos. Una vez cumplida la finalidad del Tratamiento de Datos Personales, La Cooperativa de Aportes y Crédito Pensionados Comunicaciones Ltda. “COOAPENCOM LTDA.”, suprimirá de oficio los datos recolectados.

### **13.2. Tratamiento de Datos Personales de Asociados, Proveedores, Personas Naturales o Jurídicas que posean algún vínculo contractual o legal con “COOAPENCOM LTDA.”,**

La Cooperativa de Aportes y Crédito Pensionados Comunicaciones Ltda. “COOAPENCOM LTDA.”, recolecta los datos personales de sus Asociados, Proveedores, Personas Naturales o Jurídicas que posean algún vínculo contractual o legal con “COOAPENCOM LTDA.”, los almacena en una base de datos la cual, aunque se compone en su mayoría de datos públicos, es calificada por “COOAPENCOM LTDA.”, como de reserva, y en el caso de datos privados, solo los revelará con la expresa autorización del titular o cuando una autoridad competente lo solicite.

Las finalidades para las cuales son utilizadas los datos personales de los Asociados, Proveedores, Personas Naturales o Jurídicas que posean algún vínculo contractual o legal con La Cooperativa de Aportes y Crédito Pensionados Comunicaciones Ltda. “COOAPENCOM LTDA.”, serán:

- Gestionar las cuentas de cobro presentadas por los Asociados, Proveedores, Personas Naturales o Jurídicas que posean algún vínculo contractual o legal con La Cooperativa de Aportes y Crédito Pensionados Comunicaciones Ltda. “COOAPENCOM LTDA.”,
- Llevar un control de los aportes realizados al sistema de seguridad social por parte de los contratistas.
- Llevar a cabo evaluaciones y selección de proveedores potenciales.
- Dar cumplimiento a aspectos tributarios y legales con entidades públicas y regulatorias.
- Realizar control y pagos por los bienes y servicios recibidos.

|                                                                                   |                                                               |                       |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|-----------------------|
|  | <b>COOAPENCOM LTDA.</b>                                       | Código:               |
|                                                                                   | <b>Manual de Políticas de Tratamiento de Datos Personales</b> | Versión: 01           |
|                                                                                   |                                                               | Fecha: Noviembre 2024 |

- f. Llevar a cabo evaluaciones cualitativas y cuantitativas de los niveles de servicio recibidos de los proveedores.
- g. Efectuar procesos de control y registro contable de las obligaciones contraídas con los proveedores y los contratistas.
- h. Enviar invitaciones para contratar, así como realizar las gestiones para las etapas precontractual, contractual y poscontractual.
- i. Las demás establecidas específicamente en las autorizaciones que sean otorgadas por los propios proveedores.
- j. Verificar el cumplimiento del Sistema de Gestión integral de datos personales y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo por parte del proveedor o contratista.
- k. Realizar la vinculación como contratista o proveedor a La Cooperativa de Aportes y Crédito Pensionados Comunicaciones Ltda. "COOAPENCOM LTDA.", incluyendo sin limitarse a ello, el diligenciamiento de los respectivos formularios o formatos.
- l. Llevar a cabo la verificación y control del cumplimiento de requisitos para vincularse, mantener el vínculo y acceder a los productos y servicios de La Cooperativa de Aportes y Crédito Pensionados Comunicaciones Ltda. "COOAPENCOM LTDA.",.
- m. Realizar el desarrollo de procesos internos, con fines operativos y/o de administración de sistemas.

La Cooperativa de Aportes y Crédito Pensionados Comunicaciones Ltda. "COOAPENCOM LTDA.",, sólo recaudará de sus Asociados, Proveedores, Personas Naturales o Jurídicas que posean algún vínculo contractual o legal con La Cooperativa de Aportes y Crédito Pensionados Comunicaciones Ltda. "COOAPENCOM LTDA.", los datos que sean necesarios, pertinentes y no excesivos para la finalidad de selección, evaluación y ejecución del contrato a que haya lugar.

La recolección de los datos personales de los Asociados, Proveedores, Personas Naturales o Jurídicas que posean algún vínculo contractual o legal con La Cooperativa de Aportes y Crédito Pensionados Comunicaciones Ltda. "COOAPENCOM LTDA.", tendrá en todo caso como finalidad verificar la idoneidad y competencia de estos; esdecir, una vez verificado este requisito, La Cooperativa de Aportes y Crédito Pensionados Comunicaciones Ltda. "COOAPENCOM LTDA.", devolverá tal información a quien corresponda, salvo cuando se autorice expresamente su conservación.

|                                                                                   |                                                               |                       |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|-----------------------|
|  | <b>COOAPENCOM LTDA.</b>                                       | Código:               |
|                                                                                   | <b>Manual de Políticas de Tratamiento de Datos Personales</b> | Versión: 01           |
|                                                                                   |                                                               | Fecha: Noviembre 2024 |

En todo caso, la información no será objeto de tratamiento por un período superior al tiempo que dure la relación del Asociado, Proveedor, Persona Natural o Jurídica que posea algún vínculo contractual o legal con La Cooperativa de Aportes y Crédito Pensionados Comunicaciones Ltda. “COOAPENCOM LTDA.”, y el tiempo adicional que se requiera de acuerdo con las circunstancias legales o contractuales que hagan necesario el manejo de la información.

### **13.3. Tratamiento de Datos Personales de los Candidatos o Aspirantes de Procesos de Selección**

La Cooperativa de Aportes y Crédito Pensionados Comunicaciones Ltda. “COOAPENCOM LTDA.”, recolecta los datos personales de los candidatos o aspirantes de los procesos de selección adelantados por “COOAPENCOM LTDA.”, y los almacena en una base de datos la cual es calificada como de reserva, y sólo será revelada con la expresa autorización del titular o cuando una Autoridad Competente lo solicite.

Las finalidades para las cuales son utilizados los datos personales de los aspirantes de los procesos de selección adelantados por La Cooperativa de Aportes y Crédito Pensionados Comunicaciones Ltda. “COOAPENCOM LTDA.”, serán:

- a. Realización de gestión administrativa interna y externa para la ejecución transparente del proceso de selección del personal.
- b. Envío de comunicaciones programadas por La Cooperativa de Aportes y Crédito Pensionados Comunicaciones Ltda. “COOAPENCOM LTDA.”, para realizar diferentes pruebas de selección.
- c. Corroborar cualquier requerimiento que se ocasione en desarrollo del proceso de selección.
- d. Verificación de referencias laborales, académicas y personales del aspirante.
- e. Adelantar el proceso de vinculación en general del personal seleccionado.
- f. Realizar estudios de seguridad y visitas domiciliarias.

|                                                                                   |                                                               |                       |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|-----------------------|
|  | <b>COOAPENCOM LTDA.</b>                                       | Código:               |
|                                                                                   | <b>Manual de Políticas de Tratamiento de Datos Personales</b> | Versión: 01           |
|                                                                                   |                                                               | Fecha: Noviembre 2024 |

Todos los datos de carácter personal que el aspirante o postulante proporcione a La Cooperativa de Aportes y Crédito Pensionados Comunicaciones Ltda. “COOAPENCOM LTDA.”, pasarán a formar parte de un “Banco de Talento”, el cual “COOAPENCOM LTDA.”, como responsable, podrá tratar para actuales y futuros procesos de selección en los que el perfil del aspirante se adecue.

Las bases de datos donde se almacena dicha información cuentan con las medidas de seguridad necesarias para garantizar la total seguridad de los datos suministrados durante el proceso de selección. En todo caso, la información no será objeto de tratamiento por un período superior al que el aspirante autorice y al tiempo adicional que se requiera de acuerdo con las circunstancias legales o contractuales que hagan necesario el manejo de la información.

#### **13.4. Tratamiento de Datos Personales de Visitantes en el Control Ingreso**

La Cooperativa de Aportes y Crédito Pensionados Comunicaciones Ltda. “COOAPENCOM LTDA.”, recolecta los datos personales de sus visitantes y los almacena en una base de datos la cual es calificada por “COOAPENCOM LTDA.”, como de reserva, y solo será revelada con la expresa autorización del titular o cuando una autoridad competente lo solicite.

Las finalidades para las cuales son utilizadas los datos personales de quienes ingresan a las instalaciones de La Cooperativa de Aportes y Crédito Pensionados Comunicaciones Ltda. “COOAPENCOM LTDA.”, serán:

- Asegurar el ingreso a las instalaciones de “COOAPENCOM LTDA.”, a personas que cuentan con la autorización de libre tránsito y restringir el paso a aquellas personas que no estén autorizadas.
- Garantizar la seguridad en los ambientes vigilados.
- Permitir ambientes de trabajo adecuados para el desarrollo seguro de las actividades al interior de La Cooperativa de Aportes y Crédito Pensionados Comunicaciones Ltda. “COOAPENCOM LTDA.”,.
- Dar cumplimiento a las obligaciones estipuladas dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

|                                                                                   |                                                               |                       |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|-----------------------|
|  | <b>COOAPENCOM LTDA.</b>                                       | Código:               |
|                                                                                   | <b>Manual de Políticas de Tratamiento de Datos Personales</b> | Versión: 01           |
|                                                                                   |                                                               | Fecha: Noviembre 2024 |

La información recolectada anteriormente no será objeto de tratamiento por un período superior a un (1) año contado a partir de su recolección de acuerdo con las circunstancias legales o contractuales que hacen necesario el manejo de la información.

De acuerdo con lo estipulado en la Circular Externa 008 de 2020 de la Superintendencia de Industria y Comercio, los datos recolectados para dar cumplimiento a los protocolos de bioseguridad únicamente se usarán para los fines indicados por el Ministerio de Salud y Protección Social, y sólo se almacenarán durante el tiempo razonable y necesario para cumplir dichos protocolos. Una vez cumplida la finalidad del Tratamiento de Datos Personales, La Cooperativa de Aportes y Crédito Pensionados Comunicaciones Ltda. “COOAPENCOM LTDA.”, suprimirá de oficio los datos recolectados.

### **13.5. Medios de Comunicación y Redes Sociales Oficiales.**

La Cooperativa de Aportes y Crédito Pensionados Comunicaciones Ltda. “COOAPENCOM LTDA.”, en su proceso de crecimiento e incorporación a las nuevas tendencias tecnológicas en materia de medios y canales de comunicación, cuenta con espacios de promoción y divulgación de información corporativa por medios impresos, mensajes de texto, contacto telefónico, página web, y en redes sociales tales como Facebook, Facebook Messenger, Instagram, Whatsapp, los cuales son administrados por personal idóneo para el apropiado uso de los datos personales de los titulares que eventualmente puedan vincularse en dichos canales.

La información en medios impresos y página web es la siguiente:

1. Ultimas Noticias y Eventos
2. Información en boletín Informativo.

La identificación de los canales de comunicación en las redes sociales- Sitios oficiales, son los siguientes:

1. Facebook: <https://www.facebook.com/cooapencomltdda.com.co>
2. Facebook Messenger: <https://www.facebook.com/cooapencomltdda.com.co>
3. Página Web: <https://www.coapencom.org>

El área de secretaria general de La Cooperativa de Aportes y Crédito Pensionados Comunicaciones Ltda. “COOAPENCOM LTDA.”, se encarga de realizar los procedimientos pertinentes para la autorización de tratamiento de datos personales, así como el uso de los mismos para las finalidades allí contenidas.

|                                                                                   |                                                               |                                      |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|--------------------------------------|
|  | <b>COOAPENCOM LTDA.</b>                                       | Código:                              |
|                                                                                   | <b>Manual de Políticas de Tratamiento de Datos Personales</b> | Versión: 01<br>Fecha: Noviembre 2024 |

### 13.6. Página WEB de “COOAPENCOM LTDA.”,

La Cooperativa de Aportes y Crédito Pensionados Comunicaciones Ltda. “COOAPENCOM LTDA.”, cuenta con un portal web cuya denominación es: [www.cooapencom.org](http://www.cooapencom.org), en el cual se publica la siguiente información:

1. Información atinente a portafolio y servicios sociales de la Cooperativa.
2. Informes de gestión.
3. Convenios, estatutos, noticias y eventos
4. En general información de carácter institucional.
5. Formularios de afiliación persona natural y jurídica
6. Requisitos para solicitud de crédito
7. Políticas de tratamiento de información
8. Reporte de movimiento de la cuenta bancaria
9. En general información de carácter institucional.

La información en mención puede relacionar datos personales como; fotografías de colaboradores, proveedores, usuarios y asociados los cuales previamente han autorizado la publicación de sus imágenes en el sitio web. Así mismo, cuando se trata de fotografías y videos de eventos realizados por La Cooperativa de Aportes y Crédito Pensionados Comunicaciones Ltda. “COOAPENCOM LTDA.”, la Entidad comunica en un lugar visible mediante un aviso de privacidad que informa sobre la captación y registro fotográfico o fílmico, el cual señala como el titular de los datos puede ejercer sus derechos a la consulta y reclamación.

|                                                                                   |                                                               |                       |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|-----------------------|
|  | <b>COOAPENCOM LTDA.</b>                                       | Código:               |
|                                                                                   | <b>Manual de Políticas de Tratamiento de Datos Personales</b> | Versión: 01           |
|                                                                                   |                                                               | Fecha: Noviembre 2024 |

### 13.7. Tratamiento de los Datos Personales de los Asociados

La Cooperativa de Aportes y Crédito Pensionados Comunicaciones Ltda. “COOAPENCOM LTDA.”, recolecta los datos personales de sus asociados los almacena en una base de datos la cual es calificada por “COOAPENCOM LTDA.”, como de reserva, y sólo será revelada con la expresa autorización del titular o cuando una autoridad competente lo solicite.

Las finalidades para las cuales son utilizados los datos personales de los asociados de La Cooperativa de Aportes y Crédito Pensionados Comunicaciones Ltda. “COOAPENCOM LTDA.”, serán:

- Proceso de control y registro contable de las obligaciones contraídas con los asociados.
- El trámite de la solicitud de vinculación como asociado de Coopapencom Ltda..
- El proceso de negociación de contratos con La Cooperativa de Aportes y Crédito Pensionados Comunicaciones Ltda. “COOAPENCOM LTDA.”, incluyendo la determinación de primas y la evaluación de riesgos.
- Cumplimiento de aspectos tributarios y legales ante entidades públicas y regulatorias.
- Cumplimiento de obligaciones contractuales, por lo cual la información podrá ser transferida a terceros, tales como entidades financieras, notarías, abogados, auditores, etc.
- Cumplimiento de decisiones judiciales y disposiciones administrativas, legales, fiscales y regulatorias.

|                                                                                   |                                                               |                       |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|-----------------------|
|  | <b>COOAPENCOM LTDA.</b>                                       | Código:               |
|                                                                                   | <b>Manual de Políticas de Tratamiento de Datos Personales</b> | Versión: 01           |
|                                                                                   |                                                               | Fecha: Noviembre 2024 |

- g. Transmisión de información y datos personales en procesos de auditorías.
- h. Gestión administrativa para la ejecución de las etapas precontractual, contractual y pos contractual.
- i. La elaboración de estudios técnico-actuariales, estadísticas, encuestas, análisis de tendencias del mercado y, en general, estudios de técnica aseguradora.
- j. Envío de información relativa a la educación financiera, encuestas de satisfacción de asociados y ofertas comerciales de afiliación a fondos, así como de otros servicios a la verificación de riesgos.
- k. Creación de los asociados y/o afiliados en las plataformas o software de La Cooperativa de Aportes y Crédito Pensionados Comunicaciones Ltda. "COOAPENCOM LTDA.", para la prestación de los servicios de consultoría, asesoría, y/o auditorías según corresponda.
- l. Garantizar el cumplimiento de los derechos que les corresponden en virtud de la Ley 1581 de 2012.
- m. Realizar actividades de prospección comercial y marketing.
- n. Evaluar el servicio de atención al cliente y realizar encuestas de satisfacción.
- o. Compartir la información con terceros aliados que colaboran con La Cooperativa de Aportes y Crédito Pensionados Comunicaciones Ltda. "COOAPENCOM LTDA.", considerando que para el cumplimiento de sus encargos deben acceder en alguna medida a la información, los cuales estarán igualmente sujetas las obligaciones de confidencialidad, manejo de la información y protección de datos personales a las que está sujeto esta sociedad.
- p. Dar trámite a las peticiones, quejas o reclamos establecidas de manera directa por los asociados y/o afiliados a través de los canales de atención.

|                                                                                   |                                                               |                       |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|-----------------------|
|  | <b>COOAPENCOM LTDA.</b>                                       | Código:               |
|                                                                                   | <b>Manual de Políticas de Tratamiento de Datos Personales</b> | Versión: 01           |
|                                                                                   |                                                               | Fecha: Noviembre 2024 |

- q. Contactar al asociado y/o afiliado a través de medios físicos y electrónicos correo electrónico, SMS o chat para el envío de información de interés o relacionada con la relación contractual o nuevos proyectos.
- r. Mantener el contacto comercial con La Cooperativa de Aportes y Crédito Pensionados Comunicaciones Ltda. “COOAPENCOM LTDA.”, aun después de la finalización de la relación contractual.
- s. Verificar casos en que se de incumplimiento de alguna de las partes.
- t. Realizar actividades de fidelización de asociados y operaciones de marketing.
- u. Informar sobre las capacitaciones o servicios contratados.
- v. Dar trámite a las consultas, quejas o reclamos presentados por los asociados.
- w. Enviar información a los asociados sobre el porcentaje de avance de los servicios contratados.
- x. Realizar informes de gestión y estadísticas internas.

En todo caso, la información no será objeto de tratamiento por un período superior al tiempo que dure la relación contractual entre el asociado y La Cooperativa de Aportes y Crédito Pensionados Comunicaciones Ltda. “COOAPENCOM LTDA.”, y el tiempo adicional que se requiera de acuerdo con las circunstancias legales o contractuales que hagan necesario el manejo de la información.

|                                                                                   |                                                               |                       |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|-----------------------|
|  | <b>COOAPENCOM LTDA.</b>                                       | Código:               |
|                                                                                   | <b>Manual de Políticas de Tratamiento de Datos Personales</b> | Versión: 01           |
|                                                                                   |                                                               | Fecha: Noviembre 2024 |

### **13.8. Tratamiento de Datos Personales de Titulares de Capacitaciones para Asociados y/o Terceros.**

La Cooperativa de Aportes y Crédito Pensionados Comunicaciones Ltda. “COOAPENCOM LTDA.”, recolecta los datos personales de sus asociados y/o entidades de las capacitaciones realizadas y los almacena en una base de datos la cual es calificada por “COOAPENCOM LTDA.”, como de reserva, y solo será revelada con la expresa autorización de su Representante Legal o cuando una autoridad competente lo solicite.

Las finalidades para las cuales son utilizadas los datos personales de las personas capacitadas por La Cooperativa de Aportes y Crédito Pensionados Comunicaciones Ltda. “COOAPENCOM LTDA.”, serán:

- Dar trámite a las peticiones, quejas y reclamos presentados.
- Desarrollar los procesos de capacitaciones de titulares de asociados y/o Entidades si los requieren.
- Reportar, actualizar y almacenar la asistencia de asociados y/o Entidades.
- Permitir la comunicación permanente entre los titulares y La Cooperativa de Aportes y Crédito Pensionados Comunicaciones Ltda. “COOAPENCOM LTDA.”.
- Conservar información de titulares inactivos con el fin de realizar estadísticas internas e identificar casos de éxito.

|                                                                                   |                                                               |                       |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|-----------------------|
|  | <b>COOAPENCOM LTDA.</b>                                       | Código:               |
|                                                                                   | <b>Manual de Políticas de Tratamiento de Datos Personales</b> | Versión: 01           |
|                                                                                   |                                                               | Fecha: Noviembre 2024 |

Adicionalmente y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 44 de la Constitución Política y de acuerdo con lo indicado por la Corte Constitucional en Sentencia T- 260 de 2012, a continuación, se indican algunas finalidades que por tratarse de datos sensibles (imagen y voz) el otorgamiento de la autorización para su tratamiento es de carácter facultativo:

- ✓ Para llevar control de calidad y seguimiento de los eventos y/o capacitaciones virtuales, cuando por situaciones de fuerza mayor o caso fortuito La Cooperativa de Aportes y Crédito Pensionados Comunicaciones Ltda. “COOAPENCOM LTDA.”, no pueda ejecutar clases y/o capacitaciones de manera presencial.
- ✓ Publicar y divulgar las imágenes y voces de los titulares que son recolectadas en eventos, capacitaciones a través de fotografías o videos, a través de la página web, redes sociales, portafolios, manuales, cartillas, entre otros.

Terminada la prestación del servicio, La Cooperativa de Aportes y Crédito Pensionados Comunicaciones Ltda. “COOAPENCOM LTDA.”, procederá a almacenar todos los datos personales que haya obtenido de los titulares y la documentación generada en desarrollo de la relación contractual en su archivo interno con acceso restringido, sometiendo en todo momento la información a medidas y niveles de seguridad adecuados, dado que la información contiene datos de carácter sensible.

### **13.9. Tratamiento de Datos Personales de Aprendices SENA**

La Cooperativa de Aportes y Crédito Pensionados Comunicaciones Ltda. “COOAPENCOM LTDA.”, recolecta los datos personales de los aprendices SENA y los almacena en una base de datos la cual es calificada por “COOAPENCOM LTDA.”, como de reserva, y sólo será revelada con la expresa autorización del titular o cuando una autoridad competente lo solicite.

|                                                                                   |                                                               |                       |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|-----------------------|
|  | <b>COOAPENCOM LTDA.</b>                                       | Código:               |
|                                                                                   | <b>Manual de Políticas de Tratamiento de Datos Personales</b> | Versión: 01           |
|                                                                                   |                                                               | Fecha: Noviembre 2024 |

Las finalidades para las cuales son utilizados los datos personales de los aprendices SENA de La Cooperativa de Aportes y Crédito Pensionados Comunicaciones Ltda. “COOAPENCOM LTDA.”, serán:

- a. Dar cumplimiento a las obligaciones que impone la Ley Laboral colombiana a las entidades patrocinadoras, en especial a lo dispuesto en la Ley 789 de 2002, así como sus Decretos Reglamentarios.
- b. Emitir certificaciones relativas a la relación del titular del dato con La Cooperativa de Aportes y Crédito Pensionados Comunicaciones Ltda. “COOAPENCOM LTDA.”,.
- c. Corroborar cualquier requerimiento que se ocasione en desarrollo del proceso de vinculación de los aprendices.
- d. Cumplir con las obligaciones impuestas a La Cooperativa de Aportes y Crédito Pensionados Comunicaciones Ltda. “COOAPENCOM LTDA.”, en calidad de entidad patrocinadora, en relación con las normas de Seguridad y Salud Ocupacional, y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
- e. Gestionar y supervisar las funciones desarrolladas por los aprendices.
- f. Controlar el desarrollo de los aprendices en la etapa lectiva y etapa productiva.
- g. Contactar a familiares en casos de emergencia médica o sanitaria.
- h. El contrato de aprendizaje al interior de las entidades patrocinadoras se enmarca en el ámbito de las relaciones laborales, sin ser propiamente un contrato laboral, los respectivos soportes documentales serán manejados y custodiados por parte de La Cooperativa de Aportes y Crédito Pensionados Comunicaciones Ltda. “COOAPENCOM LTDA.”, como historia laboral por la Subgerencia Administrativa y de Gestión Humana.

Esta información no será objeto de tratamiento por un período superior al tiempo que dure la relación del postulante con La Cooperativa de Aportes y Crédito Pensionados Comunicaciones Ltda. “COOAPENCOM LTDA.”, que en ningún caso podrá ser superiora dos (2) años, y el tiempo adicional que se requiera de acuerdo con las circunstancias legales o contractuales que hagan necesario el manejo de la información.

|                                                                                   |                                                               |                       |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|-----------------------|
|  | <b>COOAPENCOM LTDA.</b>                                       | Código:               |
|                                                                                   | <b>Manual de Políticas de Tratamiento de Datos Personales</b> | Versión: 01           |
|                                                                                   |                                                               | Fecha: Noviembre 2024 |

**13.10. Tratamiento de Datos Personales de base de datos de La Cooperativa de Aportes y Crédito Pensionados Comunicaciones Ltda. “COOAPENCOM LTDA.”,, recolecta datos biométricos de sus colaboradores, contratistas, Entidades aliadas y visitantes a través de sus Cámaras fotográficas y los almacena en una base de datos la cual es calificada por “COOAPENCOM LTDA.”, como de reserva, y solo será revelada con la expresa autorización del titular o cuando una autoridad competente lo solicite.**

Las finalidades para las cuales son utilizadas los datos personales contenidos en las Cámaras fotográficas de La Cooperativa de Aportes y Crédito Pensionados Comunicaciones Ltda. “COOAPENCOM LTDA.”, serán:

- Garantizar la seguridad de los procedimientos, créditos, gestiones que se realicen a nivel personal sobre cada una de las cuentas de cada asociado.
- Permitir ambientes adecuados para el desarrollo de las actividades laborales en La Cooperativa de Aportes y Crédito Pensionados Comunicaciones Ltda. “COOAPENCOM LTDA.”
- Controlar el correcto procedimiento en realización de créditos, como los desembolsos de los mismos para cada asociado, gestiones de pagos para con nuestros colaboradores, contratistas y terceros en las instalaciones de La Cooperativa de Aportes y Crédito Pensionados Comunicaciones Ltda. “COOAPENCOM LTDA.”,.
- Para salvaguardar y velar por la seguridad e integridad física de los colaboradores.
- Para controlar y supervisar el cumplimiento de las funciones de los colaboradores durante la jornada laboral.
- Investigar y dar trámite a los procesos disciplinarios laborales que sea necesario adelantar.
- Velar por la seguridad de los asociados y terceros que acudan a las instalaciones de La Cooperativa de Aportes y Crédito Pensionados Comunicaciones Ltda. “COOAPENCOM LTDA.”,.

Para cumplir con el deber de información que le corresponde a La Cooperativa

|                                                                                   |                                                               |                       |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|-----------------------|
|  | <b>COOAPENCOM LTDA.</b>                                       | Código:               |
|                                                                                   | <b>Manual de Políticas de Tratamiento de Datos Personales</b> | Versión: 01           |
|                                                                                   |                                                               | Fecha: Noviembre 2024 |

de Aportes y Crédito Pensionados Comunicaciones Ltda. “COOAPENCOM LTDA.”, como administrador de datos personales, la Entidad implementará avisos de privacidad en las zonas en donde se realice la captura de imágenes que impliquen tratamiento de datos personales.

En todo caso, la información no será objeto de tratamiento por un período superior a quince (15) días contados a partir de su recolección de acuerdo con las circunstancias legales o contractuales que hacen necesario el manejo de la información.

#### **14. Aviso de Privacidad**

El Aviso de Privacidad es la comunicación verbal, escrita o en cualquier otro formato, que es puesto a disposición del Titular para informar el tratamiento de sus datos personales. A través de este comunicado se informa al Titular la información relativa a la existencia de las políticas de tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las características del tratamiento que se pretende dar a los datos personales.

La Cooperativa de Aportes y Crédito Pensionados Comunicaciones Ltda. “COOAPENCOM LTDA.”, conservará el modelo del aviso de privacidad que se transmitió a los titulares mientras se lleve a cabo tratamiento de datos personales y perduren las obligaciones que de éste deriven, ver Aviso de Privacidad GTIC-SP04-PL02-FR192.

#### **15. Transferencia y Transmisión Internacional de Datos Personales**

La Cooperativa de Aportes y Crédito Pensionados Comunicaciones Ltda. “COOAPENCOM LTDA.”, actualmente no realiza Transmisión o Transferencia internacional de datos personales. En el evento que “COOAPENCOM LTDA.”, decida realizar la Transferencia Internacional de datos personales, además de contar con la autorización expresa e inequívoca por parte del Titular La Cooperativa de Aportes y Crédito Pensionados Comunicaciones Ltda. “COOAPENCOM LTDA.”, se asegurará que la acción proporcione los niveles adecuados de protección de datos y atienda a los requisitos fijados en Colombia por la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios.

De otro lado, cuando La Cooperativa de Aportes y Crédito Pensionados Comunicaciones Ltda. “COOAPENCOM LTDA.”, decida realizar Transmisión Internacional de datos, podrá hacerlos sin autorización de los titulares, siempre y cuando garantice la seguridad de la información, confidencialidad y las condiciones que regulen en alcance del tratamiento de los datos, de acuerdo con el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012.

|                                                                                   |                                                               |                       |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|-----------------------|
|  | <b>COOAPENCOM LTDA.</b>                                       | Código:               |
|                                                                                   | <b>Manual de Políticas de Tratamiento de Datos Personales</b> | Versión: 01           |
|                                                                                   |                                                               | Fecha: Noviembre 2024 |

## 16. Datos de Niños, Niñas y Adolescentes:

El tratamiento de Datos Personales de niños, niñas y adolescentes está prohibido, excepto cuando se trate de datos de naturaleza pública y cuando dicho tratamiento cumpla con los siguientes parámetros y/o requisitos:

- ✓ Que respondan y respeten el interés superior de niños, niñas y adolescentes.
- ✓ Que se asegure el respeto de sus derechos fundamentales.

Los niños, niñas y adolescentes menores de edad, podrán ser usuarios de los productos y servicios que ofrece la Cooperativa de Aportes y Crédito Pensionados Comunicaciones Ltda. “COOAPENCOM LTDA.”, sujeto a condiciones y restricciones, siempre y cuando actúen debidamente representados por sus padres o por quienes tengan la patria potestad del menor o representación legal.

Los menores de edad adolescentes, con edades entre 14 y 17 años, podrán otorgar la autorización para el Tratamiento de sus Datos Personales, teniendo en cuenta su grado de desarrollo psicosocial.

Así mismo en la identificación, control y entrega de beneficios educativos para los hijos menores de edad de los asociados de La Cooperativa de Aportes y Crédito Pensionados Comunicaciones Ltda. “COOAPENCOM LTDA.”,.

En todo caso, La Cooperativa de Aportes y Crédito Pensionados Comunicaciones Ltda. “COOAPENCOM LTDA.”, recolectará cuando corresponda la respectiva autorización a sus representantes legales para su tratamiento, teniendo siempre de presente el interés superior del menor y el respeto de los derechos prevalentes de los niños, niñas y adolescentes consagrados en el artículo 44 de la Constitución Política de Colombia.

|                                                                                   |                                                                   |  |                          |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|--|--------------------------|
|  | <b>COOAPENCOM LTDA.</b>                                           |  | Código:                  |
|                                                                                   | <b>Manual de Políticas de Tratamiento de<br/>Datos Personales</b> |  | Versión: 01              |
|                                                                                   |                                                                   |  | Fecha: Noviembre<br>2024 |

|                                                                                   |                                                               |                                      |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|--------------------------------------|
|  | <b>COOAPENCOM LTDA.</b>                                       | Código:                              |
|                                                                                   | <b>Manual de Políticas de Tratamiento de Datos Personales</b> | Versión: 01<br>Fecha: Noviembre 2024 |

## **17. Acciones Generales para la Protección de Datos Personales**

A continuación, se establecen los lineamientos generales aplicados por La Cooperativa de Aportes y Crédito Pensionados Comunicaciones Ltda. “COOAPENCOM LTDA.”, con el fin de cumplir con sus obligaciones de los principios para la administración de datos personales.

Estos lineamientos son complementarios a las políticas, procedimientos o instructivos generales actualmente existentes e implementados, entre las que se encuentran el Manual de Políticas de Seguridad e la Información GTIC-SP04-PL01 y en ningún momento pretenden remplazarlos o desconocerlos.

### **17.1 Tratamiento de la Información**

Todos los colaboradores de La Cooperativa de Aportes y Crédito Pensionados Comunicaciones Ltda. “COOAPENCOM LTDA.”, al realizar las actividades propias de su cargo, asumirán las responsabilidades y las obligaciones que se tienen en el manejo adecuado de la información personal, desde su recolección, almacenamiento, uso, circulación y hasta su disposición final.

### **17.2 Uso de la Información**

La información de carácter personal contenida en las bases de datos debe ser utilizada y tratada de acuerdo con las finalidades descritas en el numeral 8 de

|                                                                                   |                                                               |                       |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|-----------------------|
|  | <b>COOAPENCOM LTDA.</b>                                       | Código:               |
|                                                                                   | <b>Manual de Políticas de Tratamiento de Datos Personales</b> | Versión: 01           |
|                                                                                   |                                                               | Fecha: Noviembre 2024 |

la presente política.

En caso de que algún área identifique nuevos usos diferentes a los descritos en la presente política de tratamiento de datos personales, deberá informar por medio de la mesa de ayuda como un requerimiento con prioridad alta y de esta manera se comunica al Comité de Seguridad de la Información, quien evaluará y gestionará, cuando aplique, su inclusión en la presente política.

Igualmente, se deben tomar en consideración los siguientes supuestos:

- a. En caso de que un área diferente de la que recolectó inicialmente el dato personal requiera utilizar los datos personales que se han obtenido, ello se podrá hacer siempre que se trate de un uso previsible por el tipo de servicios que ofrece La Cooperativa de Aportes y Crédito Pensionados Comunicaciones Ltda. “COOAPENCOM LTDA.”, y para una finalidad contemplada dentro de la presente Política de Tratamiento de Datos Personales.
- b. En caso de que un encargado haya facilitado datos personales o bases de datos a algún área para un fin determinado, el área que solicitó los datos personales no debe utilizar dicha información para una finalidad diferente de la relacionada en la Política de Tratamiento de Datos Personales; al finalizar la actividad, es deber del área que solicitó la información, eliminar la base de datos o los datos personales utilizados evitando el riesgo de desactualización de información o casos en los cuales durante ese tiempo un titular haya presentado algún reclamo.
- c. Los colaboradores no podrán tomar decisiones que tengan un impacto significativo en la información personal, o que tengan implicaciones legales, con base exclusivamente en la información que arroja el sistema de información, por lo que deberán validar la información a través de otros instrumentos físicos o de manera manual, y, si es necesario, de manera directa por parte del titular del dato, en los casos en que así sea necesario.

### 17.3 Almacenamiento de Información

El almacenamiento de la información digital y física se realiza en medios o ambientes que cuentan con adecuados controles para la protección de los datos. Esto involucra controles de seguridad física e informática, tecnológicos y de tipo ambiental en áreas restringidas, en instalaciones propias y/o centros de cómputo o documentales gestionados por terceros.

### 17.4 Destrucción

|                                                                                   |                                                               |                       |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|-----------------------|
|  | <b>COOAPENCOM LTDA.</b>                                       | Código:               |
|                                                                                   | <b>Manual de Políticas de Tratamiento de Datos Personales</b> | Versión: 01           |
|                                                                                   |                                                               | Fecha: Noviembre 2024 |

La destrucción de medios físicos y electrónicos se realiza a través de mecanismos que no permiten su reconstrucción. Se realiza únicamente en los casos en que no constituya el desconocimiento de norma legal alguna, dejando siempre la respectiva trazabilidad de la acción.

La destrucción comprende información contenida en poder de terceros como en instalaciones propias.

## **18. Procedimiento para la atención de consultas, reclamos y peticiones, y mecanismos para ejercer los derechos de los titulares:**

### **18.1. Derecho de Acceso**

El poder de disposición o decisión que tiene el Titular sobre la información que le compete, conlleva necesariamente el derecho de acceder y conocer si su información personal está siendo objeto de tratamiento, así como el alcance, condiciones y generalidades de dicho tratamiento. De esta manera, La Cooperativa de Aportes y Crédito Pensionados Comunicaciones Ltda. "COOAPENCOM LTDA.", debe garantizar al Titular su derecho de acceso en tres vías:

- La primera implica que el Titular pueda conocer la efectiva existencia del tratamiento a que son sometidos sus datos personales.
- La segunda, que el Titular pueda tener acceso a sus datos personales que están en posesión de La Cooperativa de Aportes y Crédito Pensionados Comunicaciones Ltda. "COOAPENCOM LTDA.",
- La tercera, supone el derecho a conocer las circunstancias esenciales del tratamiento, lo cual se traduce en el deber de La Cooperativa de Aportes y Crédito Pensionados Comunicaciones Ltda. "COOAPENCOM LTDA.", de informar al Titular sobre el tipo de datos personales tratados y todas y cada una de las finalidades que justifican el tratamiento.

El Titular, sus causahabientes, su representante y/o apoderado, o quien se determine por estipulación a favor de otro; podrá hacer ejercicio de sus derechos contactándose con La Cooperativa de Aportes y Crédito Pensionados Comunicaciones Ltda. "COOAPENCOM LTDA.", a través de comunicación escrita dirigida al área encargada de la protección de datos personales en "COOAPENCOM LTDA.",, que para todos los efectos será Oficial de Cumplimiento.

La comunicación podrá ser enviada al siguiente correo electrónico: [atencionalasociado@cofinal.com.co](mailto:atencionalasociado@cofinal.com.co) y la dirección física de la Entidad: Cra. 29 No. 18-41 San Juan de Pasto Nariño Colombia.

|                                                                                   |                                                               |                       |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|-----------------------|
|  | <b>COOAPENCOM LTDA.</b>                                       | Código:               |
|                                                                                   | <b>Manual de Políticas de Tratamiento de Datos Personales</b> | Versión: 01           |
|                                                                                   |                                                               | Fecha: Noviembre 2024 |

## 18.2. Consultas

De conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Ley 1581 de 2012 los titulares o sus causahabientes podrán consultar la información personal del Titular que repose en cualquier base de datos. En consecuencia, La Cooperativa de Aportes y Crédito Pensionados Comunicaciones Ltda. “COOAPENCOM LTDA.”, garantizará el derecho de consulta, suministrando a los titulares, toda la información contenida en el registro individual o que esté vinculada con la identificación del Titular.

Se podrá consultar la información personal del Titular que repose en las bases de datos de La Cooperativa de Aportes y Crédito Pensionados Comunicaciones Ltda. “COOAPENCOM LTDA.”, y la Entidad se encargará de suministrar toda la información contenida en el registro individual o que esté vinculada con la identificación del solicitante.

La consulta una vez recibida por La Cooperativa de Aportes y Crédito Pensionados Comunicaciones Ltda. “COOAPENCOM LTDA.”, será atendida en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de esta.

Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando la nueva fecha en que se atenderá tal consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

La copia de la autorización para el tratamiento de datos personales se entregará, excepto en aquellos casos en los que la Ley exceptúe contar con dicha autorización como requisito para el tratamiento de los datos personales (Artículo 10 Ley 1581 de 2012).

A continuación, se indica el Procedimiento para las Consultas de Información Personal del Titular

|                                                                                   |                                                               |                       |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|-----------------------|
|  | <b>COOAPENCOM LTDA.</b>                                       | Código:               |
|                                                                                   | <b>Manual de Políticas de Tratamiento de Datos Personales</b> | Versión: 01           |
|                                                                                   |                                                               | Fecha: Noviembre 2024 |

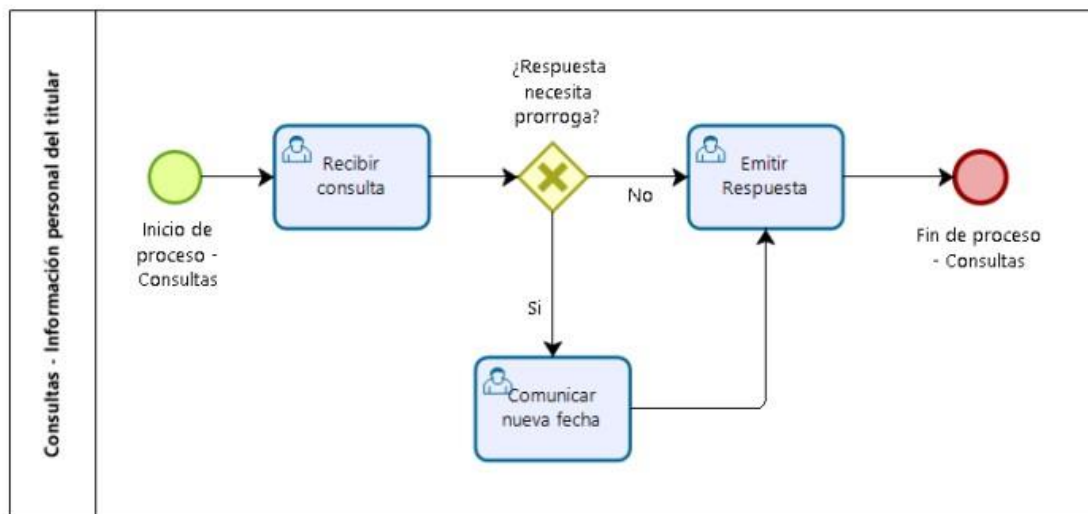


Ilustración 1 Procedimiento Consultas - Información Personal del Titular

Fuente: Elaboración Propia

El Titular puede consultar tanto el contenido de sus datos personales, como la evidencia de la autorización dada para su tratamiento, así como ser informado del uso que La Cooperativa de Aportes y Crédito Pensionados Comunicaciones Ltda. “COOAPENCOM LTDA.”, les ha dado a sus datos personales, a través de los siguientes canales:

#### 18.2.1. Consulta Telefónica

El Titular de la información o causahabiente que desee consultar la información personal registrada en las bases de datos de La Cooperativa de Aportes y Crédito Pensionados Comunicaciones Ltda. “COOAPENCOM LTDA.”, podrá realizar esta vía telefónica siempre que “COOAPENCOM LTDA.”, valide su identificación de acuerdo con el siguiente procedimiento:

Se debe verificar que la persona que está llamando es el Titular o Causahabiente a través de la formulación de preguntas de validación, tales como la fecha exacta del nacimiento o la fecha de expedición del documento de identidad del Titular. Debe quedar constancia escrita en el core financiero (por ejemplo en notas históricas) de haberse adelantado este procedimiento.

Como prueba de la gestión telefónica, La Cooperativa de Aportes y Crédito Pensionados Comunicaciones Ltda. “COOAPENCOM LTDA.”, conservará la grabación de la llamada y el colaborador que dio respuesta a la solicitud dejará el comentario en el sistema de la atención prestada y registro de la entrega de esta información.

#### 18.2.2. Consulta Presentada por Escrito

|                                                                                   |                                                               |                       |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|-----------------------|
|  | <b>COOAPENCOM LTDA.</b>                                       | Código:               |
|                                                                                   | <b>Manual de Políticas de Tratamiento de Datos Personales</b> | Versión: 01           |
|                                                                                   |                                                               | Fecha: Noviembre 2024 |

El Titular de la información o causahabiente que desee consultar la información personal registrada en las bases de datos de La Cooperativa de Aportes y Crédito Pensionados Comunicaciones Ltda. “COOAPENCOM LTDA.”, podrá presentar su solicitud a través del correo [secretariacooapencomcooapencom@hotmail.com](mailto:secretariacooapencomcooapencom@hotmail.com), siempre que la solicitud sea enviada directamente desde la dirección de correo electrónico registrada por éste, o a través de una carta entregada directamente en las instalaciones de La Cooperativa de Aportes y Crédito Pensionados Comunicaciones Ltda. “COOAPENCOM LTDA.”, con firmay huella del solicitante, en los cuales especifique:

- Nombre y número de identificación del Titular, dirección física y/o electrónica para recibir respuesta a la solicitud.
- Los documentos que acrediten su identidad o la personalidad de su representante.
- Descripción clara y precisa de la información que desea consultar.

### 18.3. Reclamos

Cuando se considere que la información contenida en una base de datos de La Cooperativa de Aportes y Crédito Pensionados Comunicaciones Ltda. “COOAPENCOM LTDA.”, deba ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando se advierta el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la Ley de Habeas Data, se podrá presentar reclamación ante La Cooperativa de Aportes y Crédito Pensionados Comunicaciones Ltda. “COOAPENCOM LTDA.”, la cual será tramitada bajo las siguientes reglas:

- El reclamo se formulará mediante comunicación escrita dirigida a La Cooperativa de Aportes y Crédito Pensionados Comunicaciones Ltda. “COOAPENCOM LTDA.”, con la identificación del Titular, la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, la dirección, y acompañando los documentos que se quiera hacer valer.

Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo. En caso de que La Cooperativa de Aportes y Crédito Pensionados Comunicaciones Ltda. “COOAPENCOM LTDA.”, reciba un Reclamo del cual no sea competente para resolverlo, la Entidad dará traslado a quien efectivamente corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará al Titular.

|                                                                                   |                                                               |                       |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|-----------------------|
|  | <b>COOAPENCOM LTDA.</b>                                       | Código:               |
|                                                                                   | <b>Manual de Políticas de Tratamiento de Datos Personales</b> | Versión: 01           |
|                                                                                   |                                                               | Fecha: Noviembre 2024 |

- 19 Una vez recibido el reclamo completo, La Cooperativa de Aportes y Crédito Pensionados Comunicaciones Ltda. "COOAPENCOM LTDA.", incluirá en la respectiva base de datos una leyenda que diga "reclamo en trámite" y el motivo de este, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. La Entidad conservará dicha leyenda en el dato objeto de discusión hasta que el reclamo sea decidido.
- 20 El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, La Cooperativa de Aportes y Crédito Pensionados Comunicaciones Ltda. "COOAPENCOM LTDA.", informará al Titular los motivos de la demora y la nueva fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

En cualquier momento y de manera gratuita el titular o su representante podrán solicitar a La Cooperativa de Aportes y Crédito Pensionados Comunicaciones Ltda. "COOAPENCOM LTDA.", la rectificación, actualización o supresión de sus datos personales, previa acreditación de su identidad, o la de su representante. Cuando la solicitud sea formulada por una persona distinta del titular y no se acredite que la misma actúa en representación de aquél, se tendrá por no presentada.

Esta solicitud debe ser presentada a través de los medios habilitados por La Cooperativa de Aportes y Crédito Pensionados Comunicaciones Ltda. "COOAPENCOM LTDA.", señalados en el aviso de privacidad y contener, como mínimo, la siguiente información:

- a. Nombre y número de identificación del Titular, dirección física y/o electrónica para recibir respuesta a la solicitud.
- b. Los documentos que acrediten su identidad o la personalidad de su representante.
- c. Descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los cuales el Titular busca ejercer alguno de los derechos. Para las imágenes capturadas por videocámaras especificar fecha, hora y lugar de éstas.
- d. En caso dado, otros elementos o documentos que faciliten la localización de los datos personales.

A continuación, se indica el Procedimiento para los Reclamos de Información

|                                                                                   |                                                               |                       |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|-----------------------|
|  | <b>COOAPENCOM LTDA.</b>                                       | Código:               |
|                                                                                   | <b>Manual de Políticas de Tratamiento de Datos Personales</b> | Versión: 01           |
|                                                                                   |                                                               | Fecha: Noviembre 2024 |

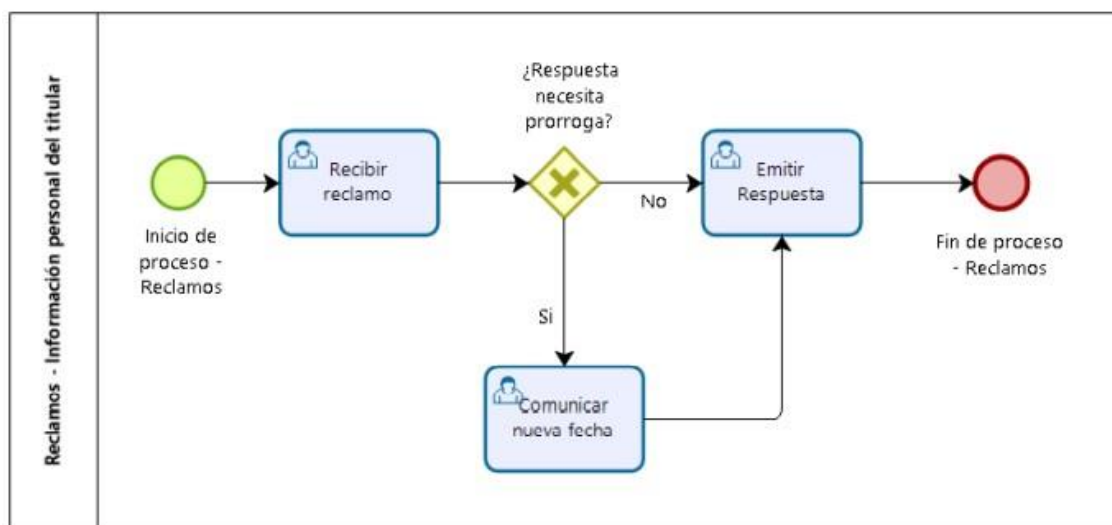


Ilustración 2 Procedimiento Reclamos - Información Personal del Titular

Fuente: Elaboración Propia

### 20.1. Contenido Mínimo de la Solicitud

Las solicitudes que presente el titular con el fin de realizar una consulta o reclamo sobre el uso y manejo de sus datos personales deberán contener unas especificaciones mínimas, en aras de brindar al titular una respuesta clara y coherente con lo solicitado. Los requisitos de la solicitud son:

- Estar dirigida de manera directa a La Cooperativa de Aportes y Crédito Pensionados Comunicaciones Ltda. "COOAPENCOM LTDA.",.
- Contener la identificación del Titular (Nombre y Documento de identificación).
- Contener la descripción de los hechos que motivan la consulta o el reclamo.
- El objeto de la petición.
- Indicar la dirección de notificación del Titular, física y/o electrónica (e-mail).
- Anexar los documentos que se quieren hacer valer. (Especialmente para reclamos

|                                                                                   |                                                               |                       |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|-----------------------|
|  | <b>COOAPENCOM LTDA.</b>                                       | Código:               |
|                                                                                   | <b>Manual de Políticas de Tratamiento de Datos Personales</b> | Versión: 01           |
|                                                                                   |                                                               | Fecha: Noviembre 2024 |

En el evento en que la consulta o reclamo sea presentada presencialmente el Titular deberá plasmar su solicitud o reclamo por escrito sin ninguna formalidad más que los requisitos exigidos en el punto anterior.

## **20.2. Requisito de Procedibilidad**

El Titular, sus causahabientes, su representante y/o apoderado, o quien se determine por estipulación a favor de otro; sólo podrá presentar queja ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el ejercicio de sus derechos una vez haya agotado el trámite de Consulta o Reclamo directamente ante La Cooperativa de Aportes y Crédito Pensionados Comunicaciones Ltda. “COOAPENCOM LTDA.”,.

## **20.3. Petición de Actualización y/o Rectificación**

La Cooperativa de Aportes y Crédito Pensionados Comunicaciones Ltda. “COOAPENCOM LTDA.”, tiene la obligación de corregir y actualizar a solicitud del titular, la información de éste que resulte ser incompleta o inexacta, al respecto se tendrá en cuenta lo siguiente:

- En las solicitudes de rectificación y actualización de datos personales el titular debe indicar las correcciones a realizar y aportar la documentación que avale su petición.
- La Cooperativa de Aportes y Crédito Pensionados Comunicaciones Ltda. “COOAPENCOM LTDA.”, tiene plena libertad de habilitar el mecanismo que le facilite el ejercicio de este derecho, siempre y cuando éstos beneficien al Titular. En consecuencia, se podrán habilitar medios electrónicos u otros que considere pertinentes.
- La Cooperativa de Aportes y Crédito Pensionados Comunicaciones Ltda. “COOAPENCOM LTDA.”, podrá establecer formularios, sistemas y otros métodos simplificados, éstos deben ser informados en el aviso de privacidad y se pondrán a disposición de los interesados en la página web.

Para estos efectos, La Cooperativa de Aportes y Crédito Pensionados Comunicaciones Ltda. “COOAPENCOM LTDA.”, podrá utilizar los mismos servicios de atención o servicio asociado que tiene en operación, siempre y cuando los plazos de respuesta no sean mayores a los señalados por el artículo 15 de la Ley 1581 de 2012.

Cada vez que La Cooperativa de Aportes y Crédito Pensionados Comunicaciones Ltda. “COOAPENCOM LTDA.”, ponga a disposición una herramienta nueva para facilitar el ejercicio de sus derechos por parte de los titulares de información o modifique las existentes, lo informará a través de su página web.

|                                                                                   |                                                               |                       |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|-----------------------|
|  | <b>COOAPENCOM LTDA.</b>                                       | Código:               |
|                                                                                   | <b>Manual de Políticas de Tratamiento de Datos Personales</b> | Versión: 01           |
|                                                                                   |                                                               | Fecha: Noviembre 2024 |

Las imágenes o grabaciones quedan excluidas de actualización o rectificación (corrección) debido a la naturaleza de estas.

#### **20.4. Revocatoria de la Autorización y/o Supresión del Dato.**

El titular tiene el derecho, en todo momento, de solicitar a La Cooperativa de Aportes y Crédito Pensionados Comunicaciones Ltda. “COOAPENCOM LTDA.”, la supresión (eliminación) de sus datos personales cuando:

- Considere que los mismos no están siendo tratados conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la Ley 1581 de 2012, o cualquier norma que la modifique.
- Hayan dejado de ser necesarios o pertinentes para la finalidad para la cual fueron obtenidos.
- Se haya superado el periodo necesario para el cumplimiento de los fines para los cuales fueron obtenidos.

Esta supresión implica la eliminación total o parcial de la información personal de acuerdo con lo solicitado por el titular en los registros, archivos, bases de datos o tratamientos realizados por La Cooperativa de Aportes y Crédito Pensionados Comunicaciones Ltda. “COOAPENCOM LTDA.”. Es importante tener en cuenta que el derecho de cancelación no es absoluto y el responsable de La Cooperativa de Aportes y Crédito Pensionados Comunicaciones Ltda. “COOAPENCOM LTDA.”, puede negar el ejercicio de este cuando:

- El titular tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos.
- La eliminación de datos obstaculice actuaciones judiciales o administrativas vinculadas a obligaciones fiscales, la investigación y persecución de delitos o la actualización de sanciones administrativas.
- Los datos sean necesarios para proteger los intereses jurídicamente tutelados del titular; para realizar una acción en función del interés público, o para cumplir con una obligación legalmente adquirida por el titular.

En caso de resultar procedente la cancelación de los datos personales, La Cooperativa de Aportes y Crédito Pensionados Comunicaciones Ltda. “COOAPENCOM LTDA.”, debe realizar operativamente la supresión de tal manera que la eliminación no permita la recuperación de la información.

|                                                                                   |                                                               |                       |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|-----------------------|
|  | <b>COOAPENCOM LTDA.</b>                                       | Código:               |
|                                                                                   | <b>Manual de Políticas de Tratamiento de Datos Personales</b> | Versión: 01           |
|                                                                                   |                                                               | Fecha: Noviembre 2024 |

## 19. Responsabilidades Frente al Tratamiento de Datos Personales

En desarrollo de lo establecido en los artículos 23 y 26 del Decreto 1377 de 2013, La Cooperativa de Aportes y Crédito Pensionados Comunicaciones Ltda. “COOAPENCOM LTDA.”, designa a Oficial de Cumplimiento para asumir las funciones de Oficial de Protección de Datos Personales, que como lo establece la norma será la persona encargada de dar trámite a las solicitudes de los titulares al ejercer los derechos a que se refiere la Ley 1581 de 2012 y este Decreto.

Adicionalmente, como figura a cargo de la protección de datos personales, el Oficial de Protección de Datos Personales será el encargado de:

- Velar por el cumplimiento de la normatividad relacionada y aplicable al Tratamiento de Datos Personales.
- Mantener actualizado el Registro Nacional de Base de Datos ante la Superintendencia de Industria y Comercio.
- Registrar las bases de datos de La Cooperativa de Aportes y Crédito Pensionados Comunicaciones Ltda. “COOAPENCOM LTDA.”, en el Registro Nacional de Base de Datos ante la Superintendencia de Industria y Comercio y actualizar la información de acuerdo con las instrucciones que en el futuro imparta esta entidad.
- Impulsar la cultura de protección y tratamiento de datos personales en los colaboradores nuevos y antiguos de La Cooperativa de Aportes y Crédito Pensionados Comunicaciones Ltda. “COOAPENCOM LTDA.”.
- Atender los casos e inquietudes de los colaboradores en relación con el Tratamiento de Datos Personales.
- Revisar los acuerdos de confidencialidad a realizar con terceros previo a la celebración del contrato o convenio.
- Acompañar y asistir a La Cooperativa de Aportes y Crédito Pensionados Comunicaciones Ltda. “COOAPENCOM LTDA.”, en la atención de visitas y/o requerimientos que realice la Superintendencia de Industria y Comercio.

El Oficial de protección de datos contará con el apoyo de los funcionarios de La Cooperativa de Aportes y Crédito Pensionados Comunicaciones Ltda. “COOAPENCOM LTDA.”, especialmente de:

|                                                                                   |                                                               |                       |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|-----------------------|
|  | <b>COOAPENCOM LTDA.</b>                                       | Código:               |
|                                                                                   | <b>Manual de Políticas de Tratamiento de Datos Personales</b> | Versión: 01           |
|                                                                                   |                                                               | Fecha: Noviembre 2024 |

- a. Asesor Jurídico: Será el responsable de atender las consultas, reclamos y demás trámites en relación con la Ley 1266 de 2008 Ley de Habeas Data y demás normatividad que le adicione o modifique.
- b. Directores y jefes de área y/o demás colaboradores: Serán los responsables del tratamiento de las bases de datos a cargo y, la fuente directa de información para el registro de base de datos ante la Superintendencia de Industria y Comercio.

## 20. Modificación de las Políticas

La Cooperativa de Aportes y Crédito Pensionados Comunicaciones Ltda. "COOAPENCOM LTDA.", se reserva el derecho de modificar la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales en cualquier momento. Sin embargo, toda modificación será comunicada de forma oportuna a los titulares de los datos personales a través de los medios habituales de contacto con diez (10) días hábiles de antelación a su entrada en vigor.

En el evento que un titular no esté de acuerdo con la nueva Política General o especial y con razones válidas que se constituyan en una justa causa para no continuar con la autorización para el tratamiento de datos personales, el Titular podrá solicitar a La Cooperativa de Aportes y Crédito Pensionados Comunicaciones Ltda. "COOAPENCOM LTDA.", el retiro de su información a través de los canales establecidos. Sin embargo, los Titulares no podrán solicitar el retiro de sus datos personales cuando la Entidad tenga un deber legal o contractual de tratar los datos.

## 21. Capacitación de Colaboradores y Contratistas

La Cooperativa de Aportes y Crédito Pensionados Comunicaciones Ltda. "COOAPENCOM LTDA.", desarrollará programas anuales de capacitación y concientización en Protección de datos personales y seguridad de la información. La Entidad debe poner en conocimiento estas políticas por el medio que considere adecuado y con ello, capacitar a sus colaboradores y contratistas en la administración de los datos personales con una periodicidad al menos anual, con el fin de medir sus conocimientos sobre el particular.

Los nuevos colaboradores y contratistas, al momento de vincularse con La Cooperativa de Aportes y Crédito Pensionados Comunicaciones Ltda. "COOAPENCOM LTDA.", deben recibir capacitación sobre Protección de datos personales y seguridad de la información dejando constancia de su asistencia y conocimiento.

En el desarrollo de los programas de capacitación y concientización se deberá asegurar que los colaboradores, contratistas y terceros conozcan sus

|                                                                                   |                                                               |                       |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|-----------------------|
|  | <b>COOAPENCOM LTDA.</b>                                       | Código:               |
|                                                                                   | <b>Manual de Políticas de Tratamiento de Datos Personales</b> | Versión: 01           |
|                                                                                   |                                                               | Fecha: Noviembre 2024 |

responsabilidades con respecto a protección de datos personales y seguridad de la información.

Los programas de capacitación serán actualizados de forma periódica. Desde Consejo de Administración, Gerencia, Revisoría Fiscal y Comité de Educación, conjuntamente con el personal administrativo, donde se definirán los planes de capacitación y evaluación de los colaboradores de acuerdo con los cambios normativos que se vayan presentando.

## **22. Procesos de Revisión y Auditorías de Control**

La Cooperativa de Aportes y Crédito Pensionados Comunicaciones Ltda. “COOAPENCOM LTDA.”, realizará procesos de revisión o auditorías en materia de protección de datos personales verificando de manera directa o a través de terceros, que las políticas y procedimientos se han implementado adecuadamente en la Entidad.

Con base a los resultados obtenidos, se diseñarán e implementarán los planes de mejoramiento (preventivos, correctivos y de mejora) necesarios.

Por regla general La Cooperativa de Aportes y Crédito Pensionados Comunicaciones Ltda. “COOAPENCOM LTDA.”, realizará estos procesos de revisión con una periodicidad mínima de seis meses o de forma extraordinaria ante incidentes graves que afecten la integridad de las bases de datos personales.

Los resultados de la revisión junto con los eventuales planes de mejoramiento serán presentados por la Dirección de Control Interno a la Gerencia General para su valoración y aprobación.

## **23. Período de Vigencia de las Bases de Datos**

Las Bases de Datos de La Cooperativa de Aportes y Crédito Pensionados Comunicaciones Ltda. “COOAPENCOM LTDA.”, tendrán el periodo de vigencia que corresponda a la finalidad para el cual se autorizó su tratamiento y de las normas especiales que regulen la materia, así como aquellas normas que establezcan el ejercicio de las funciones legales asignadas a La Cooperativa de Aportes y Crédito Pensionados Comunicaciones Ltda. “COOAPENCOM LTDA.”,.

## **24. Registro Nacional de Base de Datos**

De conformidad con el artículo 25 de la Ley 1581 y sus decretos reglamentarios, La Cooperativa de Aportes y Crédito Pensionados Comunicaciones Ltda. “COOAPENCOM LTDA.”, registrará sus bases de datos junto con la presente política de

|                                                                                   |                                                               |                       |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|-----------------------|
|  | <b>COOAPENCOM LTDA.</b>                                       | Código:               |
|                                                                                   | <b>Manual de Políticas de Tratamiento de Datos Personales</b> | Versión: 01           |
|                                                                                   |                                                               | Fecha: Noviembre 2024 |

tratamiento de Datos Personales, en el Registro Nacional de bases de datos administrado por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con el procedimiento establecido para el efecto.

## 25. Responsable del Documento

Oficial de Cumplimiento

## 26. Vigencia, Versiones y Actualización de la Política

La presente política de tratamiento de datos personales rige a partir de su firma y complementa las políticas asociadas, con vigencia indefinida.

Cualquier cambio sustancial en las políticas de Tratamiento de datos personales, se comunicará de forma oportuna a los titulares de los datos a través de los medios habituales de contacto y/o a través del sitio web: La Cooperativa de Aportes y Crédito Pensionados Comunicaciones Ltda. "COOAPENCOM LTDA.", <https://www.cooapencom.org>.

Para los titulares que no tengan acceso a medios electrónicos o aquellos a los que no sea posible contactar, se comunicará a través de avisos abiertos en la sede principal de La Cooperativa de Aportes y Crédito Pensionados Comunicaciones Ltda. "COOAPENCOM LTDA.",

Este presente Manual de MANUAL DE POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, fue aprobado por parte del Consejo de Administración de La Cooperativa de Aportes y Crédito Pensionados Comunicaciones Ltda. "COOAPENCOM LTDA.", según acta 390 del noviembre 1 del año 2024

|                                                                                   |                                                               |                       |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|-----------------------|
|  | <b>COOAPENCOM LTDA.</b>                                       | Código:               |
|                                                                                   | <b>Manual de Políticas de Tratamiento de Datos Personales</b> | Versión: 01           |
|                                                                                   |                                                               | Fecha: Noviembre 2024 |

## ANEXO 1

### FORMATO AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

De conformidad con lo dispuesto en las normas vigentes sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, autorizo libre, expresa e inequívocamente a La Cooperativa de Aportes y Crédito Pensionados Comunicaciones Ltda. "COOAPENCOM LTDA.", para que realice la recolección y tratamiento de mis datos personales que suministro de manera veraz y completa, los cuales serán recolectados para las siguientes finalidades:

- Lograr una eficiente comunicación relacionada con nuestros servicios, alianzas, estudios, concursos, para facilitarle el acceso general a la información de éstos.
- Proveer nuestros servicios.
- Informar sobre nuevos servicios
- Dar cumplimiento a obligaciones contraídas con nuestros asociados, proveedores, y colaboradores.
- Informar sobre cambios de nuestros servicios.
- Evaluar la calidad del servicio y realizar estudios internos.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos personales se realizará de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en la página WEB: [www.cooapencom.org](http://www.cooapencom.org), manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento y la posibilidad que tenía de no efectuar la autorización en aquella información considerada sensible.

Manifiesto que, como titular de la información, fui informado de los derechos con que cuento como titular de la información, especialmente a conocer, actualizar y rectificar mi información personal, revocar la autorización y solicitar la supresión del dato, las cuales podré ejercer a través de los canales disponibles por La Cooperativa de Aportes y Crédito Pensionados Comunicaciones Ltda. "COOAPENCOM LTDA.", Pagina WEB: [www.cooapencom.org](http://www.cooapencom.org), correo electrónico: [secretariacooapencom@hotmail.com](mailto:secretariacooapencom@hotmail.com) a telefónica (602) 7350613, Celular 3106800808 o de forma presencial a la Cl. 13 26 84 local 5 edificio San Francisco barrio San Felipe, San Juan de Pasto Nariño Colombia.

Se suscribe en la ciudad de \_\_\_\_\_, el día \_\_\_\_\_(\_\_\_\_) de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

| DATOS BASICOS DEL TITULAR DE LA INFORMACIÓN    |                                                        |
|------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|
| Nombre completo de la persona y/o Razón Social |                                                        |
| No. Identificación                             |                                                        |
| Dirección de correspondencia                   |                                                        |
| Teléfonos                                      |                                                        |
| Correo electrónico                             |                                                        |
| Clasificación de la relación                   | ( ) Cliente ( ) Proveedor ( ) Colaborador ( ) Asociado |

|                                                                                   |                                                               |                       |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|-----------------------|
|  | <b>COOAPENCOM LTDA.</b>                                       | Código:               |
|                                                                                   | <b>Manual de Políticas de Tratamiento de Datos Personales</b> | Versión: 01           |
|                                                                                   |                                                               | Fecha: Noviembre 2024 |

## ANEXO 2

### AVISO DE PRIVACIDAD

La Cooperativa de Aportes y Crédito Pensionados Comunicaciones Ltda. “COOAPENCOM LTDA.”, con domicilio en la Ciudad de San Juan de Pasto, Nariño, Colombia, es responsable del tratamiento de los datos personales:

Dirección Cl 13 26 84 local 5 edificio San Francisco Pasto Nariño Colombia  
 Correo electrónico: [secretariacooapencom@hotmail.com](mailto:secretariacooapencom@hotmail.com)  
 Teléfono (602) 7350613 celular 3106800808

Sus datos personales serán incluidos en una base de datos y serán utilizados para las siguientes finalidades:

- Lograr una eficiente comunicación relacionada con nuestros servicios y demás actividades relacionadas con las funciones propias de La Cooperativa de Aportes y Crédito Pensionados Comunicaciones Ltda. “COOAPENCOM LTDA.”, como instancia de representación de los asociados, así como las demás instituciones que tengan una relación directa o indirecta y para facilitarle el acceso general a la información de éstos.
- Proveer nuestros servicios. Informar sobre nuevos servicios que estén relacionados con los ofrecidos o que tenga La Cooperativa de Aportes y Crédito Pensionados Comunicaciones Ltda. “COOAPENCOM LTDA.”,.
- Dar cumplimiento a obligaciones contraídas con nuestros asociados, contratistas, contratantes, clientes, proveedores, y colaboradores. En caso contrario realizar el respectivo reporte sea negativo o positivo a las Centrales de riesgos o Buro de Crédito.
- Informar sobre cambios de los servicios de La Cooperativa de Aportes y Crédito Pensionados Comunicaciones Ltda. “COOAPENCOM LTDA.”,.
- Evaluar la calidad del servicio.
- Realizar estudios internos sobre hábitos de consumo de los servicios y productos ofrecidos por La Cooperativa de Aportes y Crédito Pensionados Comunicaciones Ltda. “COOAPENCOM LTDA.”,.

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013, Se le informa a los titulares de la información que pueden consultar el Manual de Políticas de Tratamiento de Datos Personales de La Cooperativa de Aportes y Crédito Pensionados Comunicaciones Ltda. “COOAPENCOM LTDA.”, que contiene las políticas para el tratamiento de la información recogida, así como los procedimientos de consulta y reclamación que le permitirán hacer efectivos sus derechos al acceso, consulta, rectificación, actualización y supresión de los datos, haciendo clic en el siguiente enlace: <https://www.cooapencom.org>.